



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

PUCE N° : 15.305/2015
DIR N° : 1.488/2015
REF. N° : 245.499/2015

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO, 09 FEB 16 *010304

Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe Final N° 995, de 2015, debidamente aprobado, sobre auditoría a los contratos de obras de ampliación y reconversión de salas cuna del programa de ampliación de cobertura año 2014, ejecutados por la Dirección Regional Metropolitana de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de mayo de 2015.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden del Contralor General de la República
CÉSAR ANTONIO MAUREIRA CARREÑO
CONSTRUCTOR CIVIL
Subjefe (S) División de Infraestructura y Regulación

DAD DE AUDITORIA (EP)	
RECIBIDO	
FECHA	15 FEB. 2016
HORA	
FOLIO N°	40

AL SEÑOR
AUDITOR INTERNO
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
PRESENTE

RTE
ANTECED

274
15 FEB 2016



**DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA**

INFORME FINAL

**Dirección Regional
Metropolitana de la
Junta Nacional de Jardines
Infantiles**

**Número de Informe: 995/2015
09 de febrero del 2016**





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

PUCE N°: 15.305/2015
DIR N°: 1.488/2015

INFORME FINAL N° 995, DE 2015, SOBRE
AUDITORÍA A LOS CONTRATOS DE
OBRAS DE AMPLIACIÓN Y
RECONVERSIÓN DE SALAS CUNA DEL
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE
COBERTURA AÑO 2014, EJECUTADOS
POR LA DIRECCIÓN REGIONAL
METROPOLITANA DE LA JUNTA
NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

SANTIAGO,

09 FEB 2015

ANTECEDENTES GENERALES

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Contraloría General para el año 2015, y en conformidad con lo establecido en el artículo 95 y siguientes de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y el artículo 54 del decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de la Administración Financiera del Estado, se efectuó una auditoría a los contratos de obras de ampliación y reconversión de salas cuna del programa de ampliación de cobertura año 2014, ejecutados por la Dirección Regional Metropolitana de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de mayo de 2015. El equipo que realizó la fiscalización fue integrado por la Sra. Ruth Falcon Molinet, el Sr. Rodrigo Vergara Bustos y el Sr. Francisco Moraga Illanes, como auditores, y la Srta. Valentina Zelesnak Jofré y el Sr. Iván López Méndez, como supervisores.

Según lo establecen los artículos 1° y 2° de la ley N° 17.301, que Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, la JUNJI es una corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público y función descentralizada, que se relaciona con el gobierno a través del Ministerio de Educación, tiene a su cargo la creación, planificación, coordinación, promoción y estímulo tanto de la organización como del funcionamiento de los jardines infantiles.

El artículo 3°, del decreto N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, dispone que el servicio realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles, a saber: 1° directamente, mediante la creación, apertura y puesta en marcha de establecimientos destinados a jardines infantiles que administrará por sí misma; 2° a través de aportes, en dinero o especies,

A LA SEÑORITA
PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)
PRESENTE

Contralor General de la República
Subrogante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

a instituciones públicas que creen o mantengan jardines infantiles y/o a instituciones privadas, sin fin de lucro, cuya finalidad sea atender integralmente a niños en edad preescolar; 3° por medio de convenios directos que celebre con instituciones, empresas o establecimientos que se encuentren en el caso del artículo 29 de la ley N° 17.301; y 4° mediante convenios con instituciones públicas y/o privadas para que faciliten servicios o prestaciones a los jardines infantiles.

A su vez, la estructura de la JUNJI está organizada por un nivel central y por direcciones regionales. Estas últimas tienen como labor principal ejercitar las funciones propias de la entidad en el ámbito de su competencia territorial, delegadas por la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Lo expuesto, según así lo dispone el artículo 59, del Título II, Direcciones Regionales, de la resolución exenta N° 15/000034, de 25 de enero de 2015, de ese servicio, que Aprueba Organización Interna de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Ahora bien, con motivo del anuncio presidencial de reforma educacional parvularia a llevarse a cabo entre los años 2014 y 2018, la Presidenta de la República dispuso mediante el instructivo presidencial -oficio ordinario N° 4, de 9 de junio de 2014- a varias entidades, entre ellas el Ministerio de Educación, MINEDUC, y a la JUNJI, aumentar la cobertura del Sistema de Protección Integral de la Infancia "Chile Crece Contigo", que garantiza el acceso gratuito a salas cunas y jardines infantiles a los niños y niñas de familias pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, incorporando aproximadamente a 90.000 niños y niñas en el tramo de 0 a 2 años, a través de la construcción de 4.500 nuevas salas cuna, como también la incorporación de 34.000 niños y niñas de 2 a 4 años mediante la implementación de 1.200 nuevas salas en jardines infantiles.

Dicho instructivo dispuso el compromiso de identificar, dentro de los primeros 100 días de Gobierno, los terrenos e inmuebles en que se instalasen 500 nuevas salas cuna en el año 2014. Asimismo, mediante dicho documento se encomendó a la JUNJI, en cumplimiento a la referida ley N° 17.301, que planificara, coordinara y creara las salas cuna propuestas, nombrando a esta institución como la unidad ejecutora.

Seguidamente, a través del instructivo presidencial, oficio N° 10, de 2 de septiembre de 2014, la Mandataria complementó el citado oficio ordinario N° 4, sumando como colaborador en las tareas instruidas a la Fundación Integra -entidad que forma parte de las fundaciones dependientes de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República-, integrándola en las mesas de trabajo a nivel nacional como regional, de modo tal que los ministerios, subsecretarías y otros servicios destinatarios del referido instructivo N° 10, debían colocar a disposición de la aludida fundación, a través de los actos administrativos correspondientes, los terrenos o inmuebles necesarios para la construcción y habilitación de nuevas salas cuna y jardines infantiles.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Así entonces, según consta en minutas de reuniones, proporcionadas por la Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI a esta Entidad de Control en el marco de la presente auditoría, a través del oficio N° 15/1906, de 17 de agosto de 2015, en el cumplimiento de la instalación de las nuevas 500 salas cuna participaron tanto la Fundación Integra como la JUNJI, comprometiéndose cada una con la ejecución de un 50% ellas, cifra que en el caso de la entidad auditada se alcanzaría a través de una estrategia de crecimiento, constituida por convenios de transferencias de fondos hacia municipalidades, corporaciones municipales, entre otras entidades; habilitaciones (ampliaciones) y reconversiones de infraestructura.

Conforme a ello, según consignó finalmente la mencionada autoridad a través de los documentos adjuntos al citado oficio N° 15/1906, en el cumplimiento del programa año 2014, la JUNJI se comprometió a nivel nacional con la ejecución de 256 salas cuna, siendo 107 de estas contempladas en la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo con el detalle de la tabla N° 1.

Tabla N° 1
Datos programa aumento de cobertura Región Metropolitana 2014

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPOLOGÍA OBRA	N° CONTRATOS	N° SALAS CUNA	MONTO EJECUCIÓN FINANCIERA PROGRAMA AL 31- 05- 2015 (\$)
Subtítulo 22	Reconversión	39	39	778.660.675
Subtítulo 31	Ampliación	28	28	809.035.874
Subtítulo 33	Construcción, habilitación y ampliación.	18	38	4.846.513.987
Otro Financiamiento (FNDR)	Construcción	1	2	18.356.628
TOTAL		86	107	6.452.567.164

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por la JUNJI, mediante oficio N° 15/1906, de 17 de agosto de 2015.

Cabe hacer presente que, mediante la resolución exenta N° 15/290, de 8 de mayo de 2014, la JUNJI aprobó la creación de una unidad dependiente de la citada Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, denominada "Programa para la construcción y expansión de establecimientos de educación parvularia a nivel nacional", a fin de que ésta ejecutara la política de expansión en educación de la especie comprometida y desarrollase todas las acciones que, dentro del marco legal aplicable, sean necesarias para el cumplimiento del programa ayudado.

Es dable mencionar que, con carácter confidencial, el 23 de noviembre de 2015 fue puesto en conocimiento de la Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI, el preinforme de observaciones N° 995, de 2015, con la finalidad que ese organismo formulara los alcances y precisiones que, a su juicio, procedieran, lo que se concretó mediante oficio ordinario N° 3.341, de 4 de diciembre de igual anualidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

OBJETIVO

La fiscalización tuvo por objeto practicar una auditoría a los contratos de obras de ampliación y reconversión de salas cuna del programa de ampliación de cobertura año 2014, ejecutados por la Dirección Regional Metropolitana de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de mayo de 2015.

Lo anterior, con la finalidad de verificar que los citados contratos, se hayan ceñido a las disposiciones normativas que resulten aplicables, como asimismo, acreditar los gastos efectuados y comprobar la autorización, valuación, registro contable y existencia de la documentación de respaldo de las operaciones.

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo con la Metodología de Auditoría de este Organismo Fiscalizador y los procedimientos de control, aprobados mediante la resolución N° 20, de 2015, que Fija Normas que Regulan las Auditorías Efectuadas por la Contraloría General de la República, y la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que Aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General, ambas de este origen, considerando resultados de evaluaciones de control interno respecto de las materias examinadas, la ejecución de pruebas de validación, análisis de la información recopilada, visitas a terreno, la aplicación de los medios técnicos que se consideraron necesarios y entrevistas con los funcionarios responsables.

Es del caso indicar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 de la mencionada resolución N°20, de 2015, de este origen, conforme a su nivel de complejidad el informe final calificará las observaciones como Altamente complejas (AC) o Complejas (C), si de acuerdo a su magnitud, reiteración, detrimento patrimonial, eventuales responsabilidades funcionarias, son consideradas de especial relevancia por la Contraloría General; y como Medianamente complejas (MC) o Levemente complejas (LC), aquellas que causen un menor impacto en tales criterios.

UNIVERSO Y MUESTRA

De acuerdo a los antecedentes proporcionados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y validados por esta entidad de control mediante oficio N° 15/1906, de 17 de agosto de 2015, entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de mayo de 2015, la Dirección Regional Metropolitana de la entidad examinada, ejecutó 67 contratos de obras de ampliación y reconversión de salas cuna asociados al programa de ampliación de cobertura año 2014, por un monto de \$1.587.696.549, según se detalla en anexo N° 1 y la tabla N° 2.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Tabla N° 2
Resumen universo de contratos de obras

SUBTÍTULO DE FINANCIAMIENTO	TIPOLOGÍA OBRA	N° CONTRATOS	MONTO EJECUCIÓN FINANCIERA AÑO 2014 (\$)	MONTO EJECUCIÓN FINANCIERA HASTA EL 31-05-2015 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN ENTRE 01-01-2014 Y 31-05-2015 (\$)
22	Reconversión	39	43.309.904	735.350.771	778.660.675
31	Ampliación	28	0	809.035.874	809.035.874
Total Universo		67	43.309.904	1.544.386.645	1.587.696.549

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por la JUNJI, mediante oficio N° 15/1906, de 17 de agosto de 2015.

La muestra de la presente auditoría fue seleccionada de manera analítica y contempló el examen de 21 de estos contratos, 9 de ellos que corresponden a ampliaciones de edificaciones existentes, en tanto que 12 se relacionan con la reconversión de jardines infantiles y salas cuna, financiados con recursos del subtítulo 31 y 22 respectivamente, e implicó el desembolso de \$802.968.386 en el periodo auditado (anexos Nos 2 y 3, y tabla N° 3).

Tabla N° 3
Muestra de contratos de obras

SUBTÍTULO DE FINANCIAMIENTO	TIPOLOGÍA OBRA	N° CONTRATOS	MONTO EJECUCIÓN FINANCIERA AÑO 2014 (\$)	MONTO EJECUCIÓN FINANCIERA HASTA EL 31-5-2015 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN ENTRE 1-1-2014 Y 31-5-2015 (\$)
22	Reconversión	12	24.366.182	378.732.843	403.099.025
31	Ampliación	9	0	399.869.361	399.869.361
Total Muestra		21	24.366.182	778.602.205	802.968.387

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por la JUNJI, mediante oficio N° 15/1906, de 17 de agosto de 2015.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Del examen practicado, y considerando los argumentos y antecedentes aportados por la entidad en su respuesta, acerca de las situaciones observadas en este informe, se determinaron las siguientes situaciones:

I. CONTROL INTERNO

Del levantamiento del ambiente de control interno en la Dirección Regional Metropolitana de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en cuanto al desarrollo y ejecución -financiera y técnica- de las obras de infraestructuras a su cargo, se pudo constatar, en primer término, la aplicación de controles por parte del servicio, definidos con el objeto de materializar los procesos de licitación, adjudicación, contratación, ejecución y recepción de obras, salvaguardando el cumplimiento de la normativa aplicable tanto para la contratación como para ejecución de estas. Además, se verificó que el contexto administrativo, legal, contable, presupuestario y técnico de las obras, operativamente está a cargo de las Subdivisiones de Recursos Financieros, y de Infraestructura y Cobertura de la Dirección Regional Metropolitana, y cuenta con la supervigilancia de la Directora Regional y Unidad de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Auditoría Interna del servicio. A su vez, el conocimiento de la estructura de control interno permitió comprender como la entidad auditada desarrolla las obras de ampliaciones de jardines infantiles y salas cunas y reconversiones.

En virtud de lo expuesto, en esta oportunidad, no fueron detectadas situaciones que contravengan los preceptos establecidos por esta entidad fiscalizadora en la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que Aprueba Normas de Control Interno de esta Contraloría General.

II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

1. Sobre el cumplimiento de las exigencias referidas a los permisos necesarios para la ejecución de las obras.

Se constató que en la letra b), del numeral XXIII de las bases administrativas de los contratos de ampliaciones elaboradas por el servicio -detallados en la tabla N° 4, del presente documento-, se exige la entrega por parte del contratista únicamente de la copia del ingreso del expediente del permiso de edificación de las obras cuando el avance físico de ejecución de las partidas sea superior al 50%. Dicha exigencia, se contrapone con lo dispuesto en el artículo 116, del decreto con fuerza de ley N° 458, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcciones, y el artículo 5.1.1 del decreto N° 47, de 1992, que fija nuevo texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los que prescriben que "Para construir, reconstruir, reparar, alterar, ampliar o demoler un edificio, o ejecutar obras menores, se deberá solicitar permiso del Director de Obras Municipales respectivo".

Tabla N° 4

Contratos con bases administrativas que contraponen el artículo 116 del decreto con fuerza de ley N° 458, de 1975

N°	NOMBRE DEL CONTRATO	DIRECCIÓN	COMUNA	CÓDIGO BIP	SUBTÍTULO	TIPOLOGÍA DE OBRA
1	Obras de ampliación en jardín infantil Pimpilín	Las Regatas N°1116 Villa Eduardo Frei	Rufoa	30345479-0	31	Ampliaciones
2	Obras de ampliación en jardín infantil Campanita	Eduardo Castillo Velasco N° 4860, Villa Edo. Frei	Rufoa	30345498-0	31	Ampliaciones
3	Obras de ampliación en jardín infantil Semillita	Luis Cruz Martínez N°4385	E. Central	30345474-0	31	Ampliaciones
4	Obras de ampliación en jardín infantil Génesis	Benozzo Gozzoli N° 5656, Pobl. Las Industrias	San Joaquín	30345501-0	31	Ampliaciones
5	Obras de ampliación en jardín infantil La Luna y El Sol	Pasaje Chomoco N° 227, Pobl. Joaquín Bello	San Joaquín	30345500-0	31	Ampliaciones
6	Obras de ampliación en jardín infantil Rayito De Sol	Isabel Carrera N° 5750	Conchalí	30345481-0	31	Ampliaciones
7	Obras de ampliación en jardín infantil Caren	Pje. Caren N°7300, Población Clara Estrella	Lo Espejo	30345495-0	31	Ampliaciones

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por la JUNJI, mediante oficio N° 15/1906, de 17 de agosto de 2015.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

En su respuesta, el servicio acogió la observación, informando que el numeral de las bases citado ha sido modificado respecto a bases anteriores. Por otro lado, arguyó que está trabajando en adoptar las medidas correspondientes para que el permiso de edificación sea requerido conforme normativa y se dé estricto cumplimiento a aquello.

En ese contexto, adjuntó las bases tipo que se están utilizando para contratar el diseño de especialidades y ejecución de obras para la construcción de jardines infantiles durante el año 2015, aprobadas mediante resolución N° 015/157 de 2014, y su modificación del año 2015, ambas tomadas de razón por esta Contraloría General, indicando que en ellas se establece la fijación de un plazo determinado para que el contratista obtenga el permiso de edificación requerido para poder iniciar obras físicas.

En atención que la entidad fiscalizada reconoció la falta en el cumplimiento de las exigencias referidas a los permisos necesarios para la ejecución de las obras, se mantiene la observación.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles deberá dar cabal cumplimiento a las exigencias contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y en su ordenanza, lo cual será validado en una futura auditoría, que realice este Organismo de Control.

2. Sobre inicio de las obras sin permisos de edificación.

Se evidenció que la JUNJI aceptó la ejecución de las obras correspondientes a los contratos que se detallan en la tabla N° 5, sin que estas contaran previamente con el permiso de obras correspondiente, lo cual vulnera el precitado decreto N° 47, de 1992, que establece en el artículo 5.1.19 que no podrá iniciarse obra alguna antes de contar con el permiso o autorización de la Dirección de Obras Municipales correspondiente.

Tabla N° 5
Detalle de estado de permisos de edificación de obras.

N°	NOMBRE DEL CONTRATO	COMUNA	TIPOLOGÍA DE OBRA	ESTADO DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN DE OBRAS	FECHA DE PERMISO	FECHA RECEPCIÓN DE OBRAS
1	Obras de ampliación en jardín infantil Pimpilín	Ñuñoa	Ampliaciones	No obtenido a la fecha de fiscalización	No tiene	25-03-2015
2	Obras de ampliación en jardín infantil Campanita	Ñuñoa	Ampliaciones	No obtenido a la fecha de fiscalización	No tiene	21-03-2015
3	Obras de ampliación en jardín infantil Semillita	Estación Central	Ampliaciones	Obtenido posterior a la recepción de obras	17-08-2015	25-03-2015
4	Obras de ampliación en jardín infantil Génesis	San Joaquín	Ampliaciones	No obtenido a la fecha de fiscalización	No tiene	05-04-2015



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

5	Obras de ampliación en jardín infantil La Palmerita	P. Alto	Ampliaciones	No obtenido a la fecha de fiscalización	No tiene	09-06-2015
6	Obras de ampliación en jardín infantil La Luna y El Sol	San Joaquín	Ampliaciones	No obtenido a la fecha de fiscalización	No tiene	20-05-2015
7	Obras de ampliación en jardín infantil Rayito de Sol	Conchalí	Ampliaciones	Obtenido posterior al inicio de las obras	11-05-2015	15-05-2015
8	Obras de ampliación en jardín infantil Caren	Lo Espejo	Ampliaciones	No obtenido a la fecha de fiscalización	No tiene	14-05-2015
9	Obras de ampliación en jardín infantil Daí Antu	Lo Espejo	Ampliaciones	No obtenido a la fecha de fiscalización	No tiene	30-06-2015

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por la JUNJI, mediante oficio N° 15/1906, de 17 de agosto de 2015.

Lo anterior, evidencia la vulneración de la cláusula décima de los mencionados acuerdos, y el numeral XXIV de las bases administrativas, normativa común para todos los contratos detallados en la tabla N° 5, que señalan en lo que interesa, que corresponderá al inspector técnico de obra velar por el fiel y oportuno cumplimiento del contrato y de las especificaciones técnicas, situación que no aconteció en la especie, puesto que al menos se debió exigir lo dispuesto en el numeral XXIII de las referidas bases administrativas, igualmente común a todos los aludidos contratos, que exige que el contratista debe entregar únicamente una copia del ingreso del expediente del permiso de edificación de las obras cuando el avance físico de ejecución de las partidas sea superior al 50%.

La entidad fiscalizada admitió lo objetado y señaló que está trabajando en el seguimiento de cada caso a objeto de verificar que los permisos sean obtenidos a la brevedad posible. En ese orden informó, que actualmente cuentan con permiso de edificación para las obras de los jardines Caren y Daí Antu, ambos de la comuna de Lo Espejo, anexando los respectivos documentos.

Adicionalmente expuso que en los proyectos indicados en la tabla N° 5, se les solicitó oportunamente a los contratistas la obtención de los permisos y se les reiteró la exigencia de contar con este, adjuntando en su contestación, a modo de ejemplo, extractos de algunos de los libros de obras.

En atención a que JUNJI reconoció que se iniciaron obras sin contar en forma previa con los respectivos permisos de edificación, corresponde mantener la observación.

Ese servicio deberá en lo sucesivo, dar cabal cumplimiento a las exigencias contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y en su ordenanza. No obstante, tendrá que continuar con el seguimiento de cada caso a objeto de verificar que los permisos sean obtenidos a la



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

brevidad lo que será verificado por este Organismo de Control en un próximo seguimiento.

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente informe, es posible concluir que la Junta Nacional de Jardines Infantiles no ha aportado antecedentes, que resulten suficientes para salvar las situaciones objetadas en el preinforme de observaciones N° 995, de 2015.

Respecto de aquellas observaciones que se mantienen, se deberán adoptar medidas con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, entre las cuales se estima necesario considerar, a lo menos, las siguientes:

1. Cautelar que en las bases administrativas y técnicas que rigen la ejecución de los contratos de obras, se considere el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116, del decreto con fuerza de ley N° 458, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcciones, y el artículo 5.1.1 del decreto N° 47, de 1992, que fija nuevo texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los que prescriben que "Para construir, reconstruir, reparar, alterar, ampliar o demoler un edificio, o ejecutar obras menores, se deberá solicitar permiso del Director de Obras Municipales respectivo", de modo de evitar incurrir en vulneraciones como la señalada en el numeral 1 "Sobre el cumplimiento de las exigencias referidas a los permisos necesarios para la ejecución de las obras", del acápite II Examen de la Materia Auditada, del presente informe (MC).

2. Ese servicio deberá en lo sucesivo, dar cabal cumplimiento a las exigencias contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y en su ordenanza. No obstante, tendrá que continuar con el seguimiento de cada caso a objeto de verificar que los permisos sean obtenidos a la brevedad lo que será verificado por este Organismo de Control en un próximo seguimiento. Lo anterior, al tenor de lo manifestado en el numeral 2 "Sobre inicio de las obras sin permisos de edificación", del acápite II Examen de la Materia Auditada, del presente documento (C).

Finalmente, para aquella objeción que se mantiene para una acción de seguimiento, la JUNJI deberá remitir a este Organismo de Control, el "Informe de Estado de Observaciones", de acuerdo al formato adjunto en el anexo N° 4, en un plazo máximo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente oficio, comunicando las medidas adoptadas y acompañando los antecedentes de respaldo respectivos.

Saluda atentamente a Ud.,



CRISTIAN MARAMBIO LIZAMA
Jefe Comité de Auditoría de Transportes y Empresas
Subdivisión de Auditoría
División de Infraestructura y Regulación



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORIA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Anexo N° 1

Universo de contratos de obras.

N°	SUBT.	COD. BIP	NOMBRE DEL CONTRATO	N° SALAS CUNA	MONTO ADJUDICADO (\$)	MONTO MODIFICACIÓN DE CONTRATO (\$)	MONTO FINAL DEL CONTRATO (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA AÑO 2014 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA HASTA EL 31-05-2015 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA (\$)	SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN (\$)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
1	31	30345479-0	Obras de ampliación en jardín infantil Pimpillín	1	66.383.667	0	66.383.667	0	61.736.810	61.736.810	4.646.857	93,00%
2	31	30345501-0	Obras de ampliación en jardín infantil Génesis	1	51.115.105	0	51.115.105	0	47.537.048	47.537.048	3.578.057	93,00%
3	31	30345474-0	Obras de ampliación en jardín infantil Semillita	1	53.608.621	0	53.608.621	0	49.856.947	49.856.947	3.752.674	93,00%
4	31	30345488-0	Obras de ampliación en jardín infantil Campanilla	1	64.542.648	0	64.542.648	0	60.024.664	60.024.664	4.517.984	93,00%
5	31	30345374-0	Obras de ampliación en jardín infantil Milantún	1	67.749.008	0	67.749.008	0	33.874.503	33.874.503	33.874.503	50,00%
6	31	30345499-0	Obras de ampliación en jardín infantil Pequeño Mundo	1	84.109.450	0	84.109.450	0	30.682.997	30.682.997	33.426.453	47,86%
7	31	30345378-0	Obras de ampliación en jardín infantil Lobito Bueno	1	65.195.445	0	65.195.445	0	28.327.420	28.327.420	36.868.025	43,45%
8	31	30345376-0	Obras de ampliación en jardín infantil Los Copihues	1	58.143.871	0	58.143.871	0	28.692.551	28.692.551	29.451.320	49,35%
9	31	30345495-0	Obras de ampliación en jardín infantil Carén	1	70.341.881	0	70.341.881	0	35.083.222	35.083.222	35.258.659	49,88%
10	31	30345373-0	Obras de ampliación en jardín infantil Dai Añu	1	69.128.737	2.884.567	70.813.304	0	34.295.680	34.295.680	36.517.624	48,43%
11	31	30345496-0	Obras de ampliación en jardín infantil Osito Regalón	1	67.199.492	0	67.199.492	0	9.256.923	9.256.923	57.942.569	13,78%
12	31	30345379-0	Obras de ampliación en jardín infantil Reimu	1	69.264.522	0	69.264.522	0	0	0	69.264.522	0,00%
13	31	30345481-0	Obras de ampliación en jardín infantil Reyito de Sol	1	77.120.996	1.772.587	78.893.583	0	38.560.498	38.560.498	40.333.085	48,88%
14	31	30345473-0	Obras de ampliación en jardín infantil Los Quechitos	1	59.678.614	1.792.280	61.471.104	0	29.839.407	29.839.407	31.631.697	48,54%
15	31	30345326-0	Obras de ampliación en jardín infantil Palmerita	1	67.730.635	4.083.224	72.623.859	0	30.033.518	30.033.518	42.590.341	41,35%
16	31	30345325-0	Obras de ampliación en jardín infantil Pequeños y Pequeñas Artesas	1	60.686.739	0	60.686.739	0	29.705.993	29.705.993	30.980.746	48,95%
17	31	30345477-0	Obras de ampliación en jardín infantil Libro Mágico	1	62.297.085	3.730.353	66.027.448	0	0	0	66.027.448	0,00%



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORIA
COMITÉ DE AUDITORIA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

N°	SUBT.	COD. BIP	NOMBRE DEL CONTRATO	N° SALAS CUNA	MONTO ADJUDICADO (\$)	MONTO MODIFICACIÓN DE CONTRATO (\$)	MONTO FINAL DEL CONTRATO (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA AÑO 2014 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA HASTA EL 31-05-2015 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA (\$)	SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN (\$)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
18	31	30345483-0	Obras de ampliación en jardín infantil Los Peques y Las Pecas	1	60.844.938	1.344.184	62.189.122	0	30.334.837	30.334.837	31.864.285	48,78%
19	31	30345500-0	Obras de ampliación en jardín infantil La Luna y El Sol	1	83.804.577	0	83.804.577	0	42.740.974	42.740.974	41.063.603	51,00%
20	31	30345424-0	Obras de ampliación en jardín infantil Los Carrizillos	1	65.540.890	0	65.540.890	0	21.850.778	21.850.778	43.690.112	33,34%
21	31	30367195-0	Obras de ampliación en jardín infantil Los Peques	1	79.923.167	-2.328.076	77.595.091	0	12.414.556	12.414.556	65.180.535	16,00%
22	31	30367196-0	Obras de ampliación en jardín infantil Lili Lilo	1	45.485.395	0	45.485.395	0	23.778.731	23.778.731	21.706.664	52,28%
23	31	30367320-0	Obras de ampliación en jardín infantil Áreas Verdes	1	58.089.280	9.395.052	67.484.342	0	17.866.278	17.866.278	49.618.064	28,47%
24	31	30345478-0	Obras de ampliación en jardín infantil Campo Lindo	1	64.318.726	0	64.318.726	0	31.408.170	31.408.170	32.910.556	48,83%
25	31	30367194-0	Obras de ampliación en jardín infantil Olivo	1	62.384.925	0	62.384.925	0	18.014.518	18.014.518	44.350.407	28,89%
26	31	30367223-0	Obras de ampliación en jardín infantil Principito	1	83.477.960	0	83.477.960	0	21.891.777	21.891.777	61.586.203	26,22%
27	31	30348225-0	Obras de ampliación en jardín infantil Los Patitos	1	36.959.139	5.228.860	42.187.999	0	13.854.694	13.854.694	28.333.305	32,84%
28	31	30345484-0	Obras de ampliación en jardín infantil Ruitseñor del Alba	1	83.191.380	5.419.717	88.611.097	0	27.372.380	27.372.380	41.238.717	39,89%
29	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Mundo de Niños y Niñas	1	22.976.668	0	22.976.668	1.137.307	20.230.901	21.368.208	1.808.360	93,00%
30	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Miguila de Ternura	1	14.421.969	0	14.421.969	7.355.204	0	7.355.204	7.066.765	51,00%
31	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Rayito de Luz	1	22.530.043	517.862	23.047.926	0	21.470.821	21.470.821	1.577.104	93,16%
32	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Semillita del Futuro	1	31.084.104	0	31.084.104	3.885.513	25.092.704	28.908.217	2.175.887	93,00%
33	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Waii-Mapu (Tiempos Del Sur)	1	23.183.937	0	23.183.937	1.144.959	20.416.102	21.561.061	1.622.876	93,00%
34	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Mundo Feliz	1	21.382.515	-3.741.955	17.640.560	1.069.114	0	1.069.114	16.571.446	6,08%
35	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Wiselun	1	26.005.905	5.654.428	31.660.333	1.820.063	0	1.820.063	29.840.270	5,75%
36	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Nuevo Amanecer	1	42.696.248	0	42.696.248	0	39.280.548	39.280.548	3.415.700	92,00%
37	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Barbi	1	25.569.646	-4.758.810	20.810.839	0	5.262.478	5.262.478	15.548.361	25,29%



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

N°	SUBT.	COD. BIP	NOMBRE DEL CONTRATO	N° SALAS CUINA	MONTO ADJUDICADO (\$)	MONTO MODIFICACIÓN DE CONTRATO (\$)	MONTO FINAL DEL CONTRATO (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA AÑO 2014 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA HASTA EL 31-05-2016 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA (\$)	SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN (\$)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
38	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Barolujitas	1	40.699.410	1.014.229	41.713.639	0	16.501.682	16.501.682	25.211.957	39,56%
39	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Quilicillo	1	18.992.100	-3.392	18.988.708	0	9.361.945	9.361.945	9.626.763	49,30%
40	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Antillen	1	14.341.709	0	14.341.709	0	14.341.709	14.341.709	0	100,00%
41	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Rayen Mahai	1	21.253.400	0	21.253.400	0	19.765.662	19.765.662	1.487.738	93,00%
42	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Estrella Andina	1	37.887.732	0	37.887.732	0	13.273.586	13.273.586	24.614.146	35,03%
43	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil El Cenozo	1	7.525.750	-6.414	7.519.336	0	0	0	7.519.336	0,00%
44	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil El Parque	1	33.460.120	4.323.568	37.783.688	0	10.804.891	10.804.891	26.978.797	28,60%
45	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Cancunites	1	24.338.606	0	24.338.606	0	22.634.903	22.634.903	1.703.703	93,00%
46	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Los Magnolios	1	56.246.588	-3.137.746	53.108.842	0	11.112.821	11.112.821	41.996.221	20,92%
47	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Pire Mapu Mesu	1	22.335.884	0	22.335.884	0	12.532.943	12.532.943	9.802.941	56,11%
48	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Artístico Sernilika	1	38.785.590	-60.476	38.725.114	0	21.086.468	21.086.468	17.638.646	54,45%
49	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Capujillo de Ternura	1	33.230.750	0	33.230.750	0	33.230.750	33.230.750	0	100,00%
50	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Copihues Blancos	1	27.715.695	0	27.715.695	1.209.040	24.566.556	25.775.596	1.940.099	93,00%
51	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil M ^l Capujillo	1	22.411.925	0	22.411.925	6.417.075	14.426.015	20.843.090	1.568.635	93,00%
52	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Licanray	1	27.831.876	2.572.353	30.404.229	1.392.250	29.011.979	30.404.229	-	100,00%
53	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Tierra de Niños	1	27.010.501	0	27.010.501	1.429.190	23.690.576	25.119.766	1.690.735	93,00%
54	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Los Copihues	1	34.093.003	-161.312	33.931.691	1.687.987	29.850.788	31.537.675	2.373.916	93,00%
55	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Las Torres	1	29.970.781	0	29.970.781	9.605.225	20.276.558	29.970.781	0	100,00%
56	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil MI Refugio	1	19.100.381	0	19.100.381	0	19.100.381	19.100.381	0	100,00%
57	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Rayito De Sol	1	25.688.864	0	25.688.864	0	23.888.783	23.888.783	1.798.081	93,00%



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

N°	SUBT.	COD. BIP	NOMBRE DEL CONTRATO	N° SALAS CUNA	MONTO ADJUDICADO (\$)	MONTO MODIFICACIÓN DE CONTRATO (\$)	MONTO FINAL DEL CONTRATO (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA AÑO 2014 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA HASTA EL 31-06-2015 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA (\$)	SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN (\$)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
58	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Cepillín	1	40.312.905	0	40.312.905	5.067.877	32.423.125	37.491.002	2.821.903	93,00%
59	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Los Grifitos	1	15.803.102	0	15.803.102	0	15.803.102	15.803.102	0	100,00%
60	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Lirayen	1	19.313.700	0	19.313.700	0	19.313.700	19.313.700	0	100,00%
61	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Renacer	1	21.913.910	1.857.858	23.771.768	0	22.107.744	22.107.744	1.664.024	93,00%
62	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Los Peumos	1	42.683.089	0	42.683.089	0	38.975.282	30.975.282	3.707.817	91,31%
63	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Copilto de Nieve	1	41.492.052	0	41.492.052	0	41.492.051	41.492.051	0	100,00%
64	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Cariffo de Ilusiones	1	43.992.396	0	43.992.396	0	40.912.928	40.912.928	3.079.468	93,00%
65	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Papefl	1	24.926.335	0	24.926.335	0	23.181.491	23.181.491	1.744.844	93,00%
66	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Los Aromas	1	19.992.833	0	19.992.833	0	0	0	19.992.833	0,00%
67	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Rayfio de Sol	1	27.533.031	0	27.533.031	0	0	0	27.533.031	0,00%
TOTAL				67	2.888.031.086	37.982.981	2.926.014.067	43.309.904	1.544.366.645	1.587.696.549	1.338.317.518	80%

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por la JUNJI, mediante oficio N° 15/1906, de 17 de agosto de 2015.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORIA
COMITÉ DE AUDITORIA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Anexo N° 2
Muestra de Contratos

N°	SUB.	COD BIP	NOMBRE DEL CONTRATO	N° SALAS CUINA	NOMBRE DE CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO (\$)	MONTO MODIFICACIÓN DE CONTRATO (\$)	MONTO FINAL DEL CONTRATO (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA AÑO 2014 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA HASTA EL 31-05-2015 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN ENTRE EL 01-01-2014 Y 31-05-2015 (\$)	SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN (\$)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
1	31	30345479-0	Obras de ampliación en jardín infantil Pirapillán	1	Constructora Nepal CBS Limitada.	66.383.667	0	66.383.667	0	61.736.810	61.736.810	4.646.857	93,00%
2	31	30345498-0	Obras de ampliación en jardín infantil Campanita	1	Constructora Nepal CBS Limitada.	64.542.648	0	64.542.648	0	60.024.664	60.024.664	4.517.984	93,00%
3	31	30345474-0	Obras de ampliación en jardín infantil Semillita	1	Constructora Nepal CBS Limitada	53.609.621	0	53.609.621	0	49.856.947	49.856.947	3.752.674	93,00%
4	31	30345501-0	Obras de ampliación en jardín infantil Génesis	1	Santa Victoria	51.115.105	0	51.115.105	0	47.537.048	47.537.048	3.578.057	93,00%
5	31	30345500-0	Obras de ampliación en jardín infantil La Luna y El Sol	1	Abarca y compañía Limitada.	83.804.577	0	83.804.577	0	42.740.974	42.740.974	41.063.603	51,00%
6	31	30345481-0	Obras de ampliación en jardín infantil Rayito de Sol	1	Europa 19	77.120.996	1.772.587	78.893.583	0	38.560.493	38.560.498	40.333.085	48,88%
7	31	30345495-0	Obras de ampliación en jardín infantil Caren	1	Constructora Hero Limitada	70.341.881	0	70.341.881	0	35.083.222	35.083.222	35.268.659	49,88%
8	31	30345373-0	Obras de ampliación en jardín infantil Dal Antu	1	Nepal CBS Limitada	68.128.737	2.684.567	70.813.304	0	34.295.680	34.295.680	36.517.624	48,43%
9	31	30345326-0	Obras de ampliación en jardín infantil Paimeita	1	Batuco Limitada.	67.730.635	4.893.224	72.623.859	0	30.033.518	30.033.518	42.590.341	41,35%
10	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Copito de Nieve	1	SC Construcciones	41.492.052	0	41.492.052	0	41.492.052	41.492.052	0	100,00%
11	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Carrizo de Ilusiones	1	Constructora Santa Victoria Limitada	43.992.396	0	43.992.396	0	40.912.928	40.912.928	3.079.468	93,00%



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

N°	SUB.	COD BIP	NOMBRE DEL CONTRATO	N° SALAS GUINA	NOMBRE DE CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO (\$)	MONTO MODIFICACIÓN DE CONTRATO (\$)	MONTO FINAL DEL CONTRATO (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA AÑO 2014 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA HASTA EL 31-05-2015 (\$)	TOTAL EJECUCIÓN ENTRE EL 01-01-2014 Y 31-05-2015 (\$)	SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN (\$)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
12	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Nuevo Amanecer	1	Constructora Saabueza Limitada	42.698.248	0	42.698.248	0	39.280.548	30.280.548	3.415.700	92,00%
13	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Los Peumoes	1	Constructora Hero Limitada	42.683.099	0	42.683.099	0	38.975.282	38.975.282	3.707.817	91,31%
14	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Cepillín	1	Constructora Hero Limitada	40.312.505	0	40.312.505	5.087.877	32.423.125	37.491.002	2.821.903	93,00%
15	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Capulí de Ternura	1	Constructora Batuco Limitada	33.230.750	0	33.230.750	0	33.230.750	33.230.750	0	100,00%
16	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Los Copihues	1	SC Construcciones	34.093.003	-181.312	33.911.691	1.087.087	29.850.788	31.537.875	2.373.816	93,00%
17	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Licanray	1	Constructora Palermo Limitada	27.831.876	2.572.353	30.404.229	1.392.250	29.011.979	30.404.229	0	100,00%
18	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Las Torres	1	Global Reps Limitada	29.970.781	0	29.970.781	9.695.225	20.275.556	29.970.781	0	100,00%
19	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Samillita del Futuro	1	Koch Ingeniería y Construcción Limitada	31.084.104	0	31.084.104	3.865.513	25.022.704	28.908.217	2.175.987	93,00%
20	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Copihues Blancos	1	Ramón Román Márquez	27.715.695	0	27.715.695	1.209.040	24.566.556	25.775.596	1.940.099	93,00%
21	22	No ingresado al BIP	Obras de reconversión en jardín infantil Tierra de Niños	1	Ramón Román Márquez	27.010.501	0	27.010.501	1.429.190	23.690.576	25.119.766	1.890.736	93,00%
TOTAL						1.024.891.277	11.741.419	1.036.632.696	24.365.182	778.602.205	802.968.387	233.654.309	83%

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por la JUNJI, mediante oficio N° 15/1908, de 17 de agosto de 2015.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Anexo N° 3

Detalle de contratos de la muestra.

1. "Obras de ampliación en jardín infantil Pimpilin".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-19-LP14
Ubicación	: Las Regatas N° 1.116, Ñuñoa.
Financiamiento	: Subtítulo 31
Inspector técnico de obra	: Eduardo Zamorano.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.742, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 2.116, de 15 de diciembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 30 de diciembre de 2014.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 82, de 5 de enero de 2015.
Contratista	: Constructora NEPAL CBS Ltda.
Rut del contratista	: 76.616.810-8
Monto contratado	: \$66.383.667, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 75 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 5 de enero de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 629, de 20 de marzo de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: 5 días.
Fecha contractual de término de la obra	: 26 de marzo de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 26 de marzo de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 5 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 93%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la ampliación de una sala cuna, además de construcción de recintos de sala de mudas, bodega y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación en cocina de leche, remodelaciones en exteriores tal como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos, así como también pintura de construcción nueva en fachadas. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente al 93% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	42	25-02-2015	308	16-03-2015	33.191.833
2	46	14-04-2015	747	27-04-2015	28.544.977
Total					61.736.810

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
2	Obra Gruesa					
2.8	Estructura Perimetral	m2	96,1	5.573.512	100	5.573.512
2.9	Estructura de Techumbre	m2	93,16	1.505.093	100	1.505.093
2.10	Cubierta	m2	93,16	1.097.238	100	1.097.238
2.11	Cielo	m2	93,16	1.544.779	100	1.544.779
4	Sala de Muda					
4.2	Pavimento	m2	11,31	299.715	100	299.715
4.3	Cerámica muros	m2	36,28	475.268	100	475.268
4.4	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	86.790	100	86.790
4.6	Ventanas	m2	1,45	141.375	100	141.375
4.8	Malla Mosquitero	m2	3,84	94.848	100	94.848
4.7	Protecciones metálicas	m2	3,84	98.304	100	98.304
4.9	Extractor	uni.	1	280.000	100	280.000
4.10	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	182.000	100	182.000
4.11	Lavamanos Adulto	uni.	1	119.914	100	119.914
4.12	Lavamanos Niños	uni.	1	126.919	100	126.919
4.13	wc párvulo	uni.	1	122.928	100	122.928
4.15	Perchero	uni.	1	120.000	100	120.000
4.16	Mesón mudador	ml	2,39	539.999	100	539.999
3	Sala Cuna					
3.1	Pavimento de caucho nora	m2	50,8	1.346.200	100	1.346.200
3.2	Puerta exterior	uni.	2	313.400	100	313.400
3.4	Ventanas aluminio l25	m2	21,52	2.098.200	100	2.098.200
3.5	Protección de ventana metálica	m2	21,52	555.216	100	555.216
3.6	Perchero	uni.	1	120.000	100	120.000
3.7	Closet	uni.	1	825.448	100	825.448
5	Bodega					
5.1	Pavimento	m3	5,51	125.628	100	125.628
5.2	Puerta exterior	uni.	1	156.700	100	156.700
5.5	Ventilación	uni.	1	58.500	100	58.500
5.6	Estanterías	ml	5,53	412.815	100	412.815
10	Instalación de Gas					



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

10.4	Calefón Nuevo	uni.	4	1.500.000	100	1.500.000
10.3.1	Nicho de gas	uni.	3	1.540.500	100	1.540.500
8	Obras Exteriores					
8.4	Radier	m2	49	873.817	100	873.817
8.5	Pavimento caucho	m2	49	1.528.800	100	1.528.800
8.1	Reja h=1,40 mt	ml	7	249.200	100	249.200
8.3	Rampa	uni.	1	240.000	100	240.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

2. "Obras de ampliación en jardín infantil Campanita".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-69-LP14
Ubicación	: Eduardo Castillo Velasco N° 4.660, Ñuñoa.
Financiamiento	: Subtítulo 31
Inspector técnico de obra	: Claudia Padilla.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.777, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 2.119, de 15 de diciembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma aizada.
Fecha de contrato	: 30 de diciembre de 2014.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 84, de 5 de enero de 2014.
Contratista	: Constructora NEPAL CBS Ltda.
Rut del contratista	: 76.616.810-8
Monto contratado	: \$64.542.648, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 75 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 06 de enero de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 630, de 20 de marzo de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: 10 días.
Fecha contractual de término de la obra	: 1 de abril de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 31 de marzo de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 9 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 93%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto consiste en la ampliación de una sala cuna, además de construcción de recintos de sala de mudas, bodega y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación en cocina de leche, remodelaciones en exteriores tal como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos, así como también pintura de construcción nueva en fachadas. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente al 93% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1 y 2	49	22-04-2015	861	19-05-2015	60.024.664
Total					60.024.664

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
2	Obra Gruesa					
2.7	Estructura Perimetral	m2	96,91	5.620.489	100	5.620.489
2.8	Estructura de Techumbre	m2	93,16	1.505.093	100	1.505.093
2.9	Cubierta	m2	93,16	1.097.238	100	1.097.238
2.10	Cielo	m2	93,16	1.544.779	100	1.544.779
4	Sala de Muda					
4.3	Pavimento	m2	11,31	167.388	100	167.388
4.5	Cerámica muros	m2	36,28	475.268	100	475.268
4.4	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	139.090	100	139.090
4.6	Ventanal fijo mesón mudador	m2	2,39	233.025	100	233.025
4.7	Ventanas	m2	1,45	141.375	100	141.375
4.8	Malla Mosquitero	m2	1,45	40.172	100	40.172
4.9	Protecciones metálicas	m2	1,45	37.120	100	37.120
4.10	Extractor	uni.	1	280.000	100	280.000
4.16	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	182.000	100	182.000
4.12	Lavamanos Adulto	uni.	1	119.914	100	119.914
4.13	Lavamanos Niños	uni.	1	126.919	100	126.919
4.14	wc párvulo	uni.	1	122.928	100	122.928
4.17	Perchero	uni.	1	120.000	100	120.000
4.11	Mesón mudador	uni.	1	539.900	100	539.900
3	Sala Cuna					
3.1	Pavimentos	m2	60,47	894.956	100	894.956
3.2	Puerta exterior	uni.	2	313.400	100	313.400
3.4	Ventanas aluminio l25	m2	22,6	2.203.500	100	2.203.500
3.5	Protección de ventana metálica	m2	22,6	578.560	100	578.560
3.6	Perchero	uni.	1	120.000	100	120.000
3.8	Closet	uni.	1	825.448	100	825.448
5	Bodega					
5.1	Pavimento	m3	5,51	81.548	100	81.548
5.2	Puerta exterior	uni.	1	156.700	100	156.700
5.4	Ventilación	uni.	1	58.500	100	58.500
5.5	Estanterías	ml	5,53	412.815	100	412.815
9	Instalación de Gas					
9.4	Calefón Nuevo	uni.	1	375.000	100	375.000



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

9.3	Nicho de gas	uni.	1	513.500	100	513.500
11	Obras Exteriores					
11.3	Radier	m2	67,25	1.199.269	100	1.199.269
11.4	Pavimento caucho	m2	67,25	2.098.200	100	2.098.200
11.1	Reja h=1,40 mt	ml	18	640.800	100	640.800

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

3. "Obras de ampliación en jardín infantil Semillita".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-52-LP14
Ubicación	: Luis Cruz Martínez N° 4.385, Estación Central.
Financiamiento	: Subtítulo 31
Inspector técnico de obra	: José Uribe.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.730, de 29 de octubre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 2.080, de 3 de diciembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 22 de diciembre de 2014.
Decreto que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 2.234, de 26 de diciembre de 2014.
Contratista	: Constructora NEPAL CBS Ltda.
Rut del contratista	: 76.616.810-8
Monto contratado	: \$53.609.621, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 75 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 26 de diciembre de 2014 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 491, de 3 de marzo de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: 10 días.
Fecha contractual de término de la obra	: 21 de marzo de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 21 de marzo de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 8 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 93%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto consiste en la ampliación de una sala cuna, además de construcción de recintos de sala de mudas y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación en cocina de leche, remodelaciones en exteriores tal como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos, así como también pintura de construcción nueva en fachadas. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente 93% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	41	16-02-2015	286	25-02-2015	26.804.811
2	44	02-04-2015	594	15-04-2015	23.052.136
Total					49.856.947

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
A	Obra Gruesa					
A.7	Estructura Perimetral	m2	95,9	5.561.912	100	5.561.912
A.8	Estructura de Techumbre	m2	90,94	1.130.202	100	1.130.202
A.9	Cubierta	m2	103,2	1.215.490	100	1.215.490
A.11	Cielo	m2	63,51	1.056.171	100	1.056.171
2	Sala de Muda					
2.9	Pavimento	m2	11,1	164.280	100	164.280
2.2	Cerámica muros	m2	35,4	463.740	100	463.740
2.3	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	86.790	100	86.790
2.5	Ventanal fijo mesón mudador	m2	2	340.200	100	340.200
2.7	Malla Mosquitero	m2	1,62	40.014	100	40.014
2.8	Protecciones metálicas	m2	1,62	41.472	100	41.472
2.15	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	2	364.000	100	364.000
2.10	Lavamanos Adulto	uni.	1	119.914	100	119.914
2.11	Lavamanos Niños	uni.	2	253.838	100	253.838
2.12	wc párvulo	uni.	1	122.928	100	122.928
2.14	Perchero	uni.	2	240.000	100	240.000
2.6	Mesón mudador	m ^l	1	540.000	100	540.000
1	Sala Cuna					
1.1	Pavimentos	m2	47,28	699.744	100	699.744
1.2	Puerta exterior	uni.	2	313.400	100	313.400
1.4	Ventanas aluminio l25	m2	11,83	1.153.425	100	1.153.425
1.7	Protección de ventana metálica	m2	11,83	302.848	100	302.848
1.5	Perchero	uni.	1	120.000		120.000
1.6	Closet	uni.	1	825.448	100	825.448
6	Instalación de Gas					
6.4	Calefón Nuevo	uni.	1	225.000	100	225.000
6.5	Nicho de gas	uni.	1	745.900	100	745.900
4	Obras Exteriores					
4.3	Radier	m2	92	1.640.636	100	1.640.636
4.4	Pavimento caucho	m2	92	2.870.400	100	2.870.400
4.1	Reja h=1,40 mt	m ^l	10,64	378.784	100	378.784
4.2	Rampa T2	uni.	1	76.400	100	76.400

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

4. "Obras de ampliación en jardín infantil Génesis".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-57-LP14
Ubicación	: Benozzo Gozzoli N° 5.656, San Joaquín.
Financiamiento	: Subtítulo 31
Inspector técnico de obra	: Claudia Padilla.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.736, de 30 de octubre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 2.228, de 24 de diciembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 5 de enero de 2015.
Decreto que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 92, de 8 de enero de 2015.
Contratista	: Constructora Santa Victoria Ltda.
Rut del contratista	: 76.664.567-0
Monto contratado	: \$51.115.105, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 75 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 7 de enero de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 629, de 20 de mayo de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: 8 días.
Fecha contractual de término de la obra	: 31 de marzo de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 31 de marzo de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 7 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 93%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto consiste en la ampliación de una sala cuna, además de construcción de recintos de sala de mudas, bodega y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación en cocina de leche, remodelaciones en exteriores tal como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos, así como también pintura de construcción nueva en fachadas. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente 93% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	413	25-02-2015	306	24-03-2015	26.958.007
2	420	22-04-2015	903	20-05-2015	20.579.041
Total					47.537.048

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
2	Obra Gruesa					
2.7	Estructura Perimetral	m2	61	3.965.000	100	3.965.000
2.8	Estructura de Techumbre	m2	105	1.984.500	100	1.984.500
2.9	Cubierta	m2	105	1.638.000	100	1.638.000
2.10	Cielo	m2	82	1.041.400	100	1.041.400
4	Sala de Muda					
4.3	Pavimento	m2	12	174.000	100	174.000
4.5	Cerámica muros	m2	32	505.600	100	505.600
4.4	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	133.200	100	133.200
4.6	Ventanal fijo mesón mudador	m2	2,5	180.750	100	180.750
4.7	Ventanas	m2	2,4	173.520	100	173.520
4.8	Malla Mosquitero	m2	2,4	108.000	100	108.000
4.9	Protecciones metálicas	m2	2,4	127.200	100	127.200
4.10	Extractor	uni.	1	123.000	100	123.000
4.16	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	345.000	100	345.000
4.12	Lavamanos Adulto	uni.	1	92.000	100	92.000
4.13	Lavamanos Niños	uni.	2	184.000	100	184.000
4.14	wc párvulo	uni.	1	115.600	100	115.600
4.17	Perchero	uni.	1	145.000	100	145.000
4.11	Mesón mudador	uni.	1	355.000	100	355.000
3	Sala Cuna					
3.1	Pavimentos	m2	61	884.500	100	884.500
3.1	Puerta exterior	uni.	1	157.000	100	157.000
3.4	Ventanas aluminio l25	m2	13	939.900	100	939.900
3.5	Protección de ventana metálica	m2	13	689.000	100	689.000
3.6	Perchero	uni.	1	148.000		148.000
3.8	Closet	uni.	1	445.000	100	445.000
5	Bodega					
5.1	Pavimento	m3	6	87.000	100	87.000
5.2	Puerta exterior	uni.	1	157.000	100	157.000
5.4	Ventilación	uni.	1	85.000	100	85.000
5.5	Estanterías	ml	6	534.000	100	534.000



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

9	Instalación de Gas					
9.4	Calefón Nuevo	uni.	2	420.000	100	420.000
9.3	Nicho de gas	uni.	2	574.000	100	574.000
11	Obras Exteriores					
11.2	Radier	m2	12	180.000	100	180.000
11.3	Pavimento caucho	m2	44	831.600	100	831.600
11.1	Reja h=1,40 mt	ml	12	360.000	100	360.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

5. "Obras de ampliación en jardín infantil Palmerita".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-24-LP15
Ubicación	: La Colonia N° 1.040, Puente Alto.
Financiamiento	: Subtítulo 31
Inspector técnico de obra	: Claudia Guerra.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.724, de 29 de octubre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 814, de 2 de abril de 2015.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 5 de enero de 2015.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 872, de 10 de abril de 2015.
Contratista	: Constructora Batuco Ltda.
Rut del contratista	: 76.709.590-2
Monto contratado	: \$67.730.635, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 10 de abril de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 629, de 20 de mayo de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: 15 días.
Monto aumento de contrato	: \$4.893.224.-
Fecha contractual de término de la obra	: 24 de junio de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 9 de junio de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 6 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 41,35%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto consiste en la ampliación de una sala cuna, además de construcción de recintos de sala de mudas, bodega y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación en cocina de leche, remodelaciones en exteriores tal como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos, así como también pintura de construcción nueva en fachadas. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado un estado de pago, por un monto equivalente 41,35% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	772	05-05-2015	922 (*)	27-05-2015	30.033.518

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

Nota: Considera como avance financiero el avance de obras del estado de pago N° 1 de \$ 30.033.518, incluido anticipo de \$6.006.353.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
2	Obra Gruesa					
2.7	Estructura Perimetral	m2	97	5.529.000	100	5.529.000
2.8.1	Estructura de Techumbre	m2	104,80	2.358.000	100	2.358.000
2.8.2	Cubierta	m2	104,80	1.519.600	100	1.519.600
2.9	Cielo	m2	84,10	1.261.500	100	1.261.500
4	Sala de Muda					
4.2	Pavimento	m2	12	180.000	100	180.000
4.3	Cerámica muros	m2	29,50	442.500	100	442.500
4.4.1	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	105.600	100	105.600
4.5	Ventanal aluminio L25	m2	3,9	276.900	100	276.900
4.6	Malla Mosquitero	m2	3,9	179.400	100	179.400
4.7	Protecciones metálicas	m2	3,9	175.500	100	175.500
4.15	Extractor	uni.	1	89.500	100	89.500
4.12	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	385.500	100	385.500
4.9.1	Lavamanos Adulto	uni.	1	85.900	100	85.900
4.9.2	Lavamanos Niños	uni.	2	171.800	100	171.800
4.10	wc párvulo	uni.	1	145.6004	100	145.6004
4.13	Perchero	uni.	1	122.550	100	122.550
4.8	Mesón mudador	ml	1	512.500	100	512.500
3	Sala Cuna					
3.2	Pavimentos	m2	61	915.000	100	915.000
3.3.1	Puerta exterior	uni.	2	105.600	100	105.600
3.4.1	Ventanas aluminio l25	m2	22,60	1.604.600	100	1.604.600
3.5	Protección de ventana metálica	m2	22,6	1.017.000	100	1.017.000
3.7	Perchero	uni.	1	122.500	100	122.500
3.6	Closet	uni.	6	573.600	100	573.600
8	Bodega					
8.3	Pavimento	m3	9	135.000	100	135.000
8.4.1	Puerta exterior	uni.	1	105.600	100	105.600
8.7	Ventilación	uni.	1	55.000	100	55.000
8.5	Estanterías	ml	7	623.000	100	623.000
11	Instalación de Gas					
11.4.1	Calefón Nuevo	uni.	1	320.000	100	320.000



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

11.3.1	Nicho de gas	uni.	1	450.000	100	450.000
9	Obras Exteriores					
9.2.1	Radier	m2	61	915.000	100	915.000
9.3	Pavimento caucho	m2	61	1.952.000	100	1.952.000
9.4	Reja h=1,40 mt	ml	10	480.000	100	480.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

6. "Obras de ampliación en jardín infantil La Luna y el Sol".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-50-LP14
Ubicación	: Pasaje Chomoco N° 227, San Joaquín.
Financiamiento	: Subtítulo 31
Inspector técnico de obra	: Claudia Padilla.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.728, de 29 de octubre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 467, de 26 de febrero de 2015.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 9 de marzo de 2015.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 534, de 11 de marzo de 2015.
Contratista	: Constructora Abarca y Cia. Ltda.
Rut del contratista	: 76.733.490-7
Monto contratado	: \$83.804.577, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 75 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 9 de marzo de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 1.372, de 16 de junio de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: No tiene.
Fecha contractual de término de la obra	: 23 de mayo de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 20 de mayo de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 7 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 51%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto consiste en la ampliación de una sala cuna, además de construcción de recintos de sala de mudas, bodega y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación en cocina de leche, remodelaciones en exteriores tal como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos, así como también pintura de construcción nueva en fachadas. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se había solventado un estado de pago, por un monto equivalente al 51% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	485	23-04-2015	876	18-05-2015	42.740.974

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
2	Obra Gruesa					
2.7	Estructura Perimetral	m2	104	3.328.000	100	3.328.000
2.8	Estructura de Techumbre	m2	121	3.872.000	100	3.872.000
2.9	Cubierta	m2	121	1.936.000	100	1.936.000
2.10	Cielo	m2	91	1.365.000	100	1.365.000
4	Sala de Muda					
4.4	Pavimento	m2	17,11	325.090	100	325.090
4.6	Cerámica muros	m2	34	646.000	100	646.000
4.5	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	2	350.000	100	350.000
4.7	Ventanal fijo mesón mudador	m2	5,52	414.000	100	414.000
4.8	Ventanas	m2	5,08	396.240	100	396.240
4.9	Malla Mosquitero	m2	5,08	233.680	100	233.680
4.10	Protecciones metálicas	m2	5,08	233.680	100	233.680
4.11	Extractor	uni.	1	75.000	100	75.000
4.17	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	2	1.560.000	100	1.560.000
4.13	Lavamanos Adulto	uni.	1	140.000	100	140.000
4.14	Lavamanos Niños	uni.	2	280.000	100	280.000
4.15	wc párvulo	uni.	1	190.000	100	190.000
4.18	Perchero	uni.	1	32.000	100	32.000
4.12	Mesón mudador	uni.	2	1.560.000	100	1.560.000
3	Sala Cuna					
3.1	Pavimentos	m2	60,47	1.148.930	100	1.148.930
3.2	Puerta exterior	uni.	2	220.000	100	220.000
3.4	Ventanas aluminio l25	m2	24,1	1.879.800	100	1.879.800
3.5	Protección de ventana metálica	m2	24,1	1.108.600	100	1.108.600
3.6	Perchero	uni.	1	32.000	100	32.000
3.8	Closet	uni.	1	720.000	100	720.000
5	Bodega					
5.2	Pavimento	m3	11,16	212.040	100	212.040
5.3	Puerta exterior	uni.	1	110.000	100	110.000
5.5	Ventilación	uni.	1	52.000	100	52.000
11	Instalación de Gas					
11.4	Calefón Nuevo	uni.	3	1.290.000	100	1.290.000
11.3	Nicho de gas	uni.	2	960.000	100	960.000
13	Obras Exteriores					



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

13.2	Radier	m2	71,28	1.283.040	100	1.283.040
13.3	Pavimento caucho	m2	71,28	2.851.200	100	2.851.200
13.1	Reja h=1,40 mt	mí	5,3	233.200	100	233.200

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

7. "Obras de ampliación en jardín infantil Rayito de Sol".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	:	Licitación pública.
N° ID	:	856-62-LP14
Ubicación	:	Isabel Carrera N° 5.750, Conchalí.
Financiamiento	:	Subtítulo 31
Inspector técnico de obra	:	Claudio Moraga.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	:	Resolución exenta N° 1.743, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	:	Resolución exenta N° 307, de 29 de enero de 2015.
Modalidad de contratación	:	Suma alzada.
Fecha de contrato	:	18 de febrero de 2015.
Resolución que aprueba contrato	:	Resolución exenta N° 442, de 24 de febrero de 2015.
Contratista	:	Constructora Europa 19.
Rut del contratista	:	77.953.190-2
Monto contratado	:	\$77.120.996, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	:	75 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	:	28 de febrero de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	:	Resolución exenta N° 1.295, de 16 de junio de 2015.
Monto aumento	:	\$1.772.587, IVA incluido.
Aumento de plazo del contrato	:	No tiene.
Fecha contractual de término de la obra	:	12 de mayo de 2015.
Fecha de término real de la obra	:	15 de mayo de 2015.
Fecha de visita a terreno	:	8 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	:	100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	:	48,88%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto consiste en la ampliación de una sala cuna, además de construcción de recintos de sala de mudas, bodega y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación en cocina de leche, remodelaciones en exteriores tal como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos, así como también pintura de construcción nueva en fachadas. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se había solventado un estado de pago, por un monto equivalente al 48,88% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	688	17-04-2015	737	27-04-2015	38.560.498

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
2	Obra Gruesa					
2.8	Estructura Perimetral	m2	122	2.819.298	100	2.819.298
2.9	Estructura de Techumbre	m2	82	3.773.886	100	3.773.886
2.10	Cubierta	m2	82	956.036	100	956.036
2.11	Cielo	m2	82	928.404	100	928.404
4	Sala de Muda					
4.2	Pavimento	m2	11,31	548.705	100	548.705
4.3	Cerámica muros	m2	23	301.415	100	301.415
4.4	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	2	248.980	100	248.980
4.6	Ventanal fijo mesón mudador	m2	3,24	200.232	100	200.232
4.8	Malla Mosquitero	m2	3,24	11.340	100	11.340
4.9	Extractor	uni.	2	160.800	100	160.800
4.10	Casilleros 14/20 lactantes	uni.		99.988	100	99.988
4.11	Lavamanos Adulto	uni.	1	57.877	100	57.877
4.12	Lavamanos Niños	uni.	1	66.277	100	66.277
4.13	wc párvulo	uni.	1	84.253	100	84.253
4.15	Perchero	uni.	1	242.200	100	242.200
4.16	Mesón mudador	ml	2,4	1.411.200	100	1.411.200
3	Sala Cuna					
3.1	Pavimentos	m2	60,6	2.940.009	100	2.940.009
3.2	Puerta exterior	uni.	2	337.980	100	337.980
3.4	Ventanas aluminio l25	m2	22,3	2.556.695	100	2.556.695
3.5	Protección de ventana metálica	m2	4,6	662.644	100	662.644
3.6	Perchero	uni.	1	242.200	100	242.200
3.7	Closet	uni.	2	1.500.240	100	1.500.240
5	Bodega					
5.1	Pavimento	m3	5,51	82.435	100	82.435
5.2	Puerta exterior	uni.	1	168.990	100	168.990
5.5	Ventilación	uni.	1	100.600	100	100.600
5.6	Estanterías	ml	4,6	600.208	100	600.208
11	Instalación de Gas					
11.3.1	Calefón Nuevo	uni.	4	810.000	100	810.000
11.3.1	Nicho de gas	uni.	4	200.000	100	200.000
7	Obras Exteriores					
7.4	Radier	m2	56	1.146.376	100	1.146.376



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

7.5	Pavimento caucho	m2	56	1.363.936	100	1.363.936
7.1	Reja h=1,40 mt	ml	14,5	1.001.022	100	1.001.022
7.2	Rampa	uni.	1	258.880	100	258.880

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

8. "Obras de ampliación en jardín infantil Caren".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-68-LP14
Ubicación	: Pasaje Caren N° 7.300, Lo Espejo.
Financiamiento	: Subtítulo 31
Inspector técnico de obra	: Eduardo Zamorano
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.776, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 312, de 29 de enero de 2015.
Modalidad de contratación	: Suma aizada.
Fecha de contrato	: 18 de febrero de 2015.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 427, de 19 de febrero de 2015.
Contratista	: Constructora Hero Ltda.
Rut del contratista	: 76.761.790-9
Monto contratado	: \$70.341.881, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 75 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 25 de febrero de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 312, de 23 de enero de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: No tiene.
Fecha contractual de término de la obra	: 11 de mayo de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 11 de mayo de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 8 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 49,88%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto consiste en la ampliación de una sala cuna, además de construcción de recintos de sala de mudas, bodega y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación en cocina de leche, remodelaciones en exteriores tal como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos, así como también pintura de construcción nueva en fachadas. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se había solventado un estado de pago, por un monto equivalente al 49,88% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	335	06-04-2015	602	28-04-2015	35.083.222

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
2	Obra Gruesa					
2.7	Estructura Perimetral	m2	90,6	5.889.000	100	5.889.000
2.8	Estructura de Techumbre	m2	81	2.430.000	100	2.430.000
2.9	Cubierta	m2	106,5	1.970.250	100	1.970.250
2.10	Cielo	m2	87	1.087.500	100	1.087.500
4	Sala de Muda					
4.3	Pavimento	m2	11,31	175.305	100	175.305
4.5	Cerámica muros	m2	25	412.500	100	412.500
4.4	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	95.000	100	95.000
4.6	Ventanal fijo mesón mudador	m2	2,4	204.000	100	204.000
4.7	Ventanas	m2	3,48	330.600	100	330.600
4.8	Malla Mosquitero	m2	3,48	226.200	100	226.200
4.9	Protecciones metálicas	m2	2,4	108.000	100	108.000
4.10	Extractor	uni.	1	150.000	100	150.000
4.16	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	150.000	100	150.000
4.12	Lavamanos Adulto	uni.	1	95.000	100	95.000
4.13	Lavamanos Niños	uni.	2	190.000	100	190.000
4.14	wc párvulo	uni.	1	180.000	100	180.000
4.17	Perchero	uni.	1	130.000	100	130.000
4.11	Mesón mudador	uni.	1	650.000	100	650.000
3	Sala Cuna					
3.1	Pavimentos	m2	60,45	936.975	100	936.975
3.2	Puerta exterior	uni.	2	280.000	100	280.000
3.4	Ventanas aluminio l25	m2	22,25	2.113.750	100	2.113.750
3.5	Protección de ventana metálica	m2	22,25	1.001.250	100	1.001.250
3.6	Perchero	uni.	1	130.000		130.000
3.8	Closet	uni.	1	450.000	100	450.000
5	Bodega				100	
5.1	Pavimento	m3	5,51	85.405	100	85.405
5.2	Puerta exterior	uni.	1	140.000	100	140.000
5.4	Ventilación	uni.	1	95.000	100	95.000
5.5	Estanterías	ml	7	665.000	100	665.000
9	Instalación de Gas					
9.4	Calefón Nuevo	uni.	1	450.000	100	450.000
9.3.1	Nicho de gas	uni.	1	450.000	100	450.000



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

11	Obras Exteriores					
11.2	Radier	m2	36	900.000	100	900.000
11.3	Pavimento caucho	m2	36	1.260.000	100	1.260.000
11.1	Reja h=1,40 mt	m	18	1.170.000	100	1.170.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

9. "Obras de ampliación en jardín infantil Dai Antu".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-27-LP15
Ubicación	: La Habana N° 8.354, Lo Espejo.
Financiamiento	: Subtítulo 31
Inspector técnico de obra	: Rodrigo Gutiérrez
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.725, de 29 de octubre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 602, de 18 de marzo de 2015.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 27 de marzo de 2015.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 810, de 1 de abril de 2015.
Contratista	: Constructora NEPAL CBS Ltda.
Rut del contratista	: 76.616.810-8
Monto contratado	: \$68.128.737, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 30 de marzo de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 1.615, de 8 de julio de 2015.
Monto aumento	: \$2.684.567, IVA incluido.
Aumento de plazo del contrato	: 30 días corridos.
Fecha contractual de término de la obra	: 28 de junio de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 30 de junio de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 8 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 48,43%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto consiste en la ampliación de una sala cuna, además de construcción de recintos de sala de mudas, baño de personal y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación en cocina de leche, remodelaciones en exteriores tal como la construcción de radier de patios posteriores, así como también pintura de construcción nueva en fachadas. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado un estado de pago, por un monto equivalente al 48,43% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	52	08-05-2015	998	26-5-2014	34.295.680

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
2	Obra Gruesa					
2.7	Estructura Perimetral	m2	106,5	6.176.681	100	6.176.681
2.8.1	Estructura de Techumbre	m2	84,6	1.366.798	100	1.366.798
2.8.2	Cubierta	m2	124,4	1.465.183	100	1.465.183
2.9	Cielo	m2	84,6	1.402.837	100	1.402.837
4	Sala de Muda					
4.2	Pavimento	m2	11,1	294.150	100	294.150
4.3	Cerámica muros	m2	32,4	463.320	100	463.320
4.4.1	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	86.790	100	86.790
4.5	Ventanal fijo mesón mudador	m2	3,1	302.250	100	302.250
4.6	Malla Mosquitero	m2	3,1	89.900	100	89.900
4.7	Protecciones metálicas	m2	3,1	79.360	100	79.360
4.15	Extractor	uni.	1	280.000	100	280.000
4.12	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	182.000	100	182.000
4.9.1	Lavamanos Adulto	uni.	1	119.914	100	119.914
4.9.2	Lavamanos Niños	uni.	2	253.828	100	253.828
4.10	wc párvulo	uni.	1	122.926	100	122.926
4.13	Perchero	uni.	1	120.000	100	120.000
4.8	Mesón mudador	ml	1	267.000	100	267.000
3	Sala Cuna					
3.2	Pavimentos	m2	60,5	1.603.250	100	1.603.250
3.3.1	Puerta exterior	uni.	2	313.400	100	313.400
3.4.2	Ventanas aluminio 125	m2	29,5	2.876.250	100	2.876.250
3.5	Protección de ventana metálica	m2	29,5	755.200	100	755.200
3.7	Perchero	uni.	1	120.000		120.000
3.6	Closet	m2	6	825.450	100	825.450
11	Instalación de Gas					
11.4	Calefón Nuevo	uni.	1	461.500	100	461.500
11.3.1	Nicho de gas	uni.	1	513.000	100	513.000
9	Obras Exteriores					
9.2.1	Radier	m2	76,85	1.370.466	100	1.370.466
9.4	Reja h=1,40 mt	ml	6	495.000	100	495.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

10. "Obras de reconversión en jardín infantil Copito de Nieve".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-109-LE14
Ubicación	: Del Jardín N° 1.566, Peñalolén.
Financiamiento	: Subtítulo 22
Inspector técnico de obra	: Eduardo Zamorano.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.866, de 18 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 2.227, de 24 de diciembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 2 de febrero de 2014.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 93, de 8 de enero de 2015.
Contratista	: SC Construcciones.
Rut del contratista	: 76.168.228-8
Monto contratado	: \$41.492.052, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 7 de enero de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: No tiene.
Aumento de plazo del contrato	: No tiene.
Fecha contractual de término de la obra	: 8 de marzo de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 8 de marzo de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 8 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 100%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la reconversión de una sala cuna, además de la habilitación de recintos de sala de mudas, bodega y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación de cocina de leche, habilitaciones en exteriores tales como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos y rejas de separación, así como también pintura de recintos remodelados en fachadas y muros existentes. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente al 100% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	143	19-03-2015	451	24-03-2015	38.587.608
2	155	05-05-2015	975	26-05-2015	2.904.444
Total					41.492.052

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
19	Sala de Muda					
19.1	Pavimento	m2	9	148.500	100	148.500
19.2	Cerámica muros	m2	36	594.000	100	594.000
19.3	Ventanal fijo mesón mudador	m2	2	142.400	100	142.400
19.4	Extractor	uni.	1	90.000	100	90.000
19.10	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	250.000	100	250.000
19.6	Lavamanos Adulto	uni.	1	150.000	100	150.000
19.7	Lavamanos Niños	uni.	2	240.000	100	240.000
19.8	wc párvulo	uni.	1	170.000	100	170.000
19.11	Perchero	uni.	1	150.000	100	150.000
19.5	Mesón mudador	uni.	1	650.000	100	650.000
21	Instalación de Gas					
21.3	Calefón Nuevo	uni.	1	500.000	100	500.000
21.2	Nicho de gas	uni.	1	750.000	100	750.000
26	Obras Exteriores					
26.9	Radier caucho	m2	9	315.000	100	315.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

11. "Obras de reconversión en jardín infantil Carrito de Ilusiones".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	:	Licitación pública.
N° ID	:	856-115-LP14
Ubicación	:	Ejército Libertador N° 865, Puente Alto.
Financiamiento	:	Subtítulo 22.
Inspector técnico de obra	:	Claudia Guerra.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	:	Resolución exenta N° 1.892, de 24 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	:	Resolución exenta N° 2.230, de 24 de diciembre de 2014.
Modalidad de contratación	:	Suma alzada.
Fecha de contrato	:	5 de enero de 2015.
Resolución que aprueba contrato	:	Resolución exenta N° 96, de 8 de enero de 2015.
Contratista	:	Constructora Santa Victoria Ltda.
Rut del contratista	:	76.645.670-7
Monto contratado	:	\$43.992.396, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	:	60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	:	7 de enero de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	:	Resolución exenta N° 504, de 5 de marzo de 2015.
Aumento de plazo del contrato	:	No tiene.
Fecha contractual de término de la obra	:	8 de marzo de 2015.
Fecha de término real de la obra	:	6 de marzo de 2015.
Fecha de visita a terreno	:	6 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	:	100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	:	93%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la reconversión de una sala cuna, además de la habilitación de recintos de sala de mudas y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación de cocina de leche, habilitaciones en exteriores tales como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos y rejas de separación, así como también pintura de recintos remodelados en fachadas y muros existentes. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente al 93% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	411	11-02-2015	284	25-02-2015	23.816.779
2	416	23-03-2015	510	08-04-2015	17.096.149
Total					40.912.928

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
3	Sala de Muda					
3.3	Pavimento	m2	12	180.000	100	180.000
3.4	Cerámica muros	m2	40	600.000	100	600.000
3.5	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	75.000	100	75.000
3.6	Ventanas	m2	2,5	175.000	100	175.000
3.7	Malla Mosquitero	m2	2,5	112.500	100	112.500
3.8	Protecciones metálicas	m2	2,5	137.500	100	137.500
3.16	Extractor	uni.	1	98.000	100	98.000
3.13	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	435.000	100	435.000
3.10.1	Lavamanos Adulto	uni.	1	145.000	100	145.000
3.10.2	Lavamanos Niños	uni.	3	435.000	100	435.000
3.11	wc párvulo	uni.	1	178.000	100	178.000
3.14	Perchero	uni.	1	157.000	100	157.000
3.9	Mesón mudador	ml	1	580.000	100	580.000
2	Sala Cuna					
2.3	Pavimentos	m2	36	576.000	100	576.000
2.4	Puerta exterior	uni.	2	270.000	100	270.000
2.5.1	Ventanas aluminio I25	m2	11	770.000	100	770.000
2.6	Protección de ventana metálica	m2	11	605.000	100	605.000
2.8	Perchero	uni.	1	150.000		150.000
2.7	Closet	uni.	5	475.000	100	475.000
8	Instalación de Gas					
8.3	Calefón Nuevo	uni.	1	320.000	100	320.000
8.2	Nicho de gas	uni.	1	345.000	100	345.000
6	Obras Exteriores					
6.1.1	Radier caucho	m2	240	3.600.000	100	3.600.000
6.1.2	Pavimento caucho	m2	240	3.600.000	100	3.600.000
6.5	Reja h=1,40 mt	ml	10	650.000	100	650.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

12. "Obras de ampliación en jardín infantil Nuevo Amanecer".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-76-LP14
Ubicación	: Luis Cruz Martínez N° 4.385, Estación Central.
Financiamiento	: Subtítulo 22.
Inspector técnico de obra	: Claudia Guerra
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.751, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 1.954, de 28 de noviembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 5 de enero de 2014.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 94, de 8 de enero de 2015.
Contratista	: Constructora Sanhueza Ltda.
Rut del contratista	: 76.168.228-8
Monto contratado	: \$42.696.248, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 5 de enero de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 501, de 5 de marzo de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: No tiene.
Fecha contractual de término de la obra	: 6 de marzo de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 6 de marzo de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 6 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 92%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la reconversión de una sala cuna, además de la habilitación de recintos de sala de mudas y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación de cocina de leche, habilitaciones en exteriores tales como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos y rejas de separación, así como también pintura de recintos remodelados en fachadas y muros existentes. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se había solventado un estado de pago, por un monto equivalente al 92% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	147	06-04-2015	581	15-04-2015	39.280.548

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
10	Sala de Muda					
10.2	Pavimento	m2	2	36.960	100	36.960
10.3	Cerámica muros	m2	4	73.920	100	73.920
10.4.1	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	78.400	100	78.400
10.12	Extractor	uni.	1	22.400	100	22.400
10.9	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	224.000	100	224.000
10.6.1	Lavamanos Adulto	uni.	1	134.400	100	134.400
10.6.2	Lavamanos Niños	uni.	2	336.000	100	336.000
10.7	wc párvulo	uni.	1	224.000	100	224.000
10.10	Perchero	uni.	1	112.000	100	112.000
10.5	Mesón mudador	ml	1	448.000	100	448.000
52	Instalación de Gas					
52.3	Calefón Nuevo	uni.	2	1.008.000	100	1.008.000
52.2	Nicho de gas	uni.	2	896.000	100	896.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

13. "Obras de reconversión en jardín infantil Los Peumos".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-74-LP14
Ubicación	: Pasaje El Quisco N° 428, La Florida.
Financiamiento	: Subtítulo 22
Inspector técnico de obra	: Claudia Guerra.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.750, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 2.221, de 24 de diciembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 13 de enero de 2015.
Decreto que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 170, de 15 de enero de 2015.
Contratista	: Constructora Hero Ltda.
Rut del contratista	: 76.761.790-1
Monto contratado	: \$42.683.099, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 16 de enero de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 429, de 18 de febrero de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: No tiene
Fecha contractual de término de la obra	: 17 de marzo de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 17 de marzo de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 6 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 91,31%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la reconversión de una sala cuna, además de la habilitación de recintos de sala de mudas y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación de cocina de leche, habilitaciones en exteriores tales como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos y rejas de separación, así como también pintura de recintos remodelados en fachadas y muros existentes. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente al 91,31% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	333	13-03-2015	437	24-03-2015	37.784.107
2	338	04-05-2015	881	20-05-2015	1.191.175
Total					38.975.282

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
3	Sala de Muda					
3.3	Pavimento	m2	9	148.500	100	148.500
3.4	Cerámica muros	m2	21,2	349.800	100	349.800
3.5	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	95.000	100	95.000
3.6	Ventanas	m2	4,5	427.500	100	427.500
3.7	Malla Mosquitero	m2	4,5	202.500	100	202.500
3.8	Protecciones metálicas	m2	4,5	202.500	100	202.500
3.16	Extractor	uni.	1	180.000	100	180.000
3.13	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	95.200	100	95.200
3.10.1	Lavamanos Adulto	uni.	1	120.000	100	120.000
3.10.2	Lavamanos Niños	uni.	2	240.000	100	240.000
3.11	wc párvulo	uni.	1	190.000	100	190.000
3.14	Perchero	uni.	1	81.000	100	81.000
3.9	Mesón mudador	ml	2,6	910.000	100	910.000
2	Sala Cuna					
2.3	Pavimentos	m2	36	5.940.000	100	5.940.000
2.4	Puerta exterior	uni.	2	260.000	100	260.000
2.5.1	Ventanas aluminio l25	m2	12,95	1.230.250	100	1.230.250
2.6	Protección de ventana metálica	m2	11,4	627.000	100	627.000
2.8	Perchero	uni.	1	130.000		130.000
2.7	Closet	uni.	1	620.000	100	620.000
7	Instalación de Gas					
7.3	Calefón Nuevo	uni.	1	450.000	100	450.000
7.2	Nicho de gas	uni.	1	650.000	100	650.000
5	Obras Exteriores					
5.3.1	Radier caucho	m2	84	1.260.000	100	1.260.000
5.3.2	Pavimento caucho	m2	84	1.386.000	100	1.386.000
5.5	Reja h=1,40 mt	ml	12	780.000	100	780.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

14. "Obras de reconversión en jardín infantil Cepillín".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-79-LP14
Ubicación	: La Colonia N° 1.040, Puente Alto.
Financiamiento	: Subtítulo 22.
Inspector técnico de obra	: Claudia Guerra.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.753, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 1.970, de 2 de diciembre de 2015.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 12 de diciembre de 2014.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 2.153, de 17 de diciembre de 2014.
Contratista	: Constructora Hero Ltda.
Rut del contratista	: 76.709.590-2
Monto contratado	: \$40.312.905, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 15 de diciembre de 2014 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 424, de 19 de febrero de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: 28 días.
Fecha contractual de término de la obra	: 13 de marzo de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 13 de marzo de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 6 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 93%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la reconversión de una sala cuna, además de la habilitación de recintos de sala de mudas y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación de cocina de leche, habilitaciones en exteriores tales como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos y rejas de separación, así como también pintura de recintos remodelados en fachadas y muros existentes. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente al 93% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	329	18-12-2014	2209	26-12-2014	5.067.877
2	337	04-05-2015	858	18-05-2015	32.423.125
Total					37.491.002

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
3	Sala de Muda					
3.3	Pavimento	m2	18	297.000	100	297.000
3.4	cerámica muros	m2	39	643.500	100	643.500
3.5	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	2	190.000	100	190.000
3.6.1	Ventanal fijo mesón mudador	m2	2,4	216.000	100	216.000
3.6.2	Ventanas	m2	3,6	324.000	100	324.000
3.7	Malla Mosquitero	m2	3,6	234.000	100	234.000
3.8	Protecciones metálicas	m2	3,6	162.000	100	162.000
3.16	Extractor	uni.	1	190.000	100	190.000
3.13	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	76.500	100	76.500
3.10.1	Lavamanos Adulto	uni.	1	130.000	100	130.000
3.10.2	Lavamanos Niños	uni.	2	380.000	100	380.000
3.11	wc párvulo	uni.	1	130.000	100	130.000
3.14	Perchero	uni.	1	125.000	100	125.000
3.9	Mesón mudador	uni.	2	1.900.000	100	1.900.000
2	Sala Cuna					
2.3	Pavimentos	m2	34,22	496.190	100	496.190
2.4	Puerta exterior	uni.	2	260.000	100	260.000
2.5.1	Ventanas aluminio I25	m2	6	540.000	100	540.000
2.6	Protección de ventana metálica	m2	3,6	162.000	100	162.000
2.8	Perchero	uni.	1	150.000	100	150.000
2.7	Closet	uni.	10,32	877.200	100	877.200
8	Instalación de Gas				100	
8.3	Calefón Nuevo	uni.	1	300.000	100	300.000
8.2	Nicho de gas	uni.	1	300.000	100	300.000
6	Obras Exteriores					
6.1.1	Radier caucho	m2	60	1.020.000	100	1.020.000
6.1.2	Pavimento caucho	m2	60	2.100.000	100	2.100.000
6.5	Reja h=1,40 mt	ml	16	880.000	100	880.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

15. "Obras de reconversión en jardín infantil Los Copihues".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-101-LE14
Ubicación	: Álvarez de Toledo N° 352, San Joaquín.
Financiamiento	: Subtítulo 22.
Inspector técnico de obra	: Fabián Meza.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.781, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 1.973, de 2 de diciembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 11 de diciembre de 2014.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 2.127, de 15 de diciembre de 2014.
Contratista	: SC Construcciones.
Rut del contratista	: 76.168.228-8
Monto contratado	: \$34.093.003, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 15 de diciembre de 2014 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 2.227, de 24 de diciembre de 2014.
Monto disminución	: \$181.312
Aumento de plazo del contrato	: 10 días corridos.
Fecha contractual de término de la obra	: 23 de febrero de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 23 de febrero de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 6 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 93%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la reconversión de una sala cuna, además de la habilitación de recintos de sala de mudas y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación de cocina de leche, habilitaciones en exteriores tales como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos y rejas de separación, así como también pintura de recintos remodelados en fachadas y muros existentes. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente al 93% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	124	18-12-2014	2180	21-12-2014	1.687.087
2	137	03-03-2015	341	12-03-2015	29.850.788
Total					31.537.875

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
3	Sala de Muda					
3.3	Pavimento	m2	1	290.950	100	290.950
3.4	Cerámica muros	m2	1	685.584	100	685.584
3.5	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	125.638	100	125.638
3.7	Ventanal fijo mesón mudador	m2	3	289.230	100	289.230
3.8	Ventanas	m2	3	289.230		289.230
3.9	Malla Mosquitero	m2	3	94.824	100	94.824
3.10	Protecciones metálicas	m2	3	243.207	100	243.207
3.11	Extractor	uni.	1	158.700	100	158.700
3.17	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	238.050	100	238.050
3.13	Lavamanos Adulto	uni.	1	125.638	100	125.638
3.14	Lavamanos Niños	uni.	1	125.638	100	125.638
3.15	wc párvulo	uni.	1	218.213	100	218.213
3.18	Perchero	uni.	1	138.863	100	138.863
3.12	Mesón mudador	ml	1	634.800	100	634.800
6	Instalación de Gas					
6.3	Calefón Nuevo	uni.	1	595.125	100	595.125
6.2	Nicho de gas	uni.	1	991.875	100	991.875
4	Obras Exteriores				100	
4.2	Radier caucho	m2	147	2.488.416		2.488.416
4.3	Pavimento caucho	m2	147	4.846.376	100	4.846.376
4.1	Reja h=1,40 mt	ml	18	1.547.334	100	1.547.334

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

16. "Obras de reconversión en jardín infantil Capullito de Ternura".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	:	Licitación pública.
N° ID	:	856-128-LP14
Ubicación	:	Diego Portales N° 4.323, Renca.
Financiamiento	:	Subtítulo 22.
Inspector técnico de obra	:	Rodrigo Gutiérrez.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	:	Resolución exenta N° 1.773, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	:	Resolución exenta N° 280, de 29 de enero de 2015.
Modalidad de contratación	:	Suma alzada.
Fecha de contrato	:	6 de febrero de 2015.
Resolución que aprueba contrato	:	Resolución exenta N° 361, de 11 de febrero de 2015.
Contratista	:	Constructora Batuco Ltda.
Rut del contratista	:	76.709.590-2
Monto contratado	:	\$33.230.750, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	:	60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	:	10 de febrero de 2015 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	:	Resolución exenta N° 280, de 29 de enero de 2015.
Aumento de plazo del contrato	:	No tiene.
Fecha contractual de término de la obra	:	11 de abril de 2015.
Fecha de término real de la obra	:	23 de marzo de 2015.
Fecha de visita a terreno	:	8 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	:	100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	:	100%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la reconversión de una sala cuna, además de la habilitación de recintos de sala de mudas y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación de cocina de leche, habilitaciones en exteriores tales como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos y rejas de separación, así como también pintura de recintos remodelados en fachadas y muros existentes. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 3 estados de pago, por un monto equivalente al 100% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO
					(\$)
1	762	27-02-2015	368	16-03-2015	16.615.375
2	768	26-03-2015	550	15-04-2015	14.289.223
3	769	01-04-2015	740	28-04-2015	2.326.152
Total					33.230.750

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
3	Sala de Muda					
3.3	Pavimento	m2	9	153.000	100	153.000
3.4	Cerámica muros	m2	37	629.000	100	629.000
3.5	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	120.000	100	120.000
3.7	Ventanas	m2	3	315.000	100	315.000
3.9	Malla Mosquitero	m2	1,5	45.000	100	45.000
3.8	Protecciones metálicas	m2	3	105.000	100	105.000
3.10	Extractor	uni.	1	200.000	100	200.000
3.11	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	2	260.000	100	260.000
3.12	Lavamanos Adulto	uni.	1	250.000	100	250.000
3.13	Lavamanos Niños	uni.	1	250.000	100	250.000
3.14	wc párvulo	uni.	1	250.000	100	250.000
3.16	Perchero	uni.	2	260.000	100	260.000
3.17	Mesón mudador	ml	2,8	588.000	100	588.000
2	Sala Cuna					
2.2	Puerta exterior	uni.	2	240.000	100	240.000
2.4	Ventanas aluminio I25	m2	19	1.995.000	100	1.995.000
2.5	Protección de ventana metálica	m2	19	665.000	100	665.000
2.6	Perchero	uni.	1	130.000	100	130.000
6	Instalación de Gas					
6.2	Calefón Nuevo	uni.	1	390.000	100	390.000
6.3	Nicho de gas	uni.	1	650.000	100	650.000
4	Obras Exteriores					
4.2	Radier caucho	m2	56	1.120.000	100	1.120.000
4.3	Pavimento caucho	m2	56	2.520.000	100	2.520.000
4.1	Reja h=1,40 mt	ml	20	900.000	100	900.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

17. "Obras de ampliación en jardín infantil Licanray".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-90-LP14
Ubicación	: Brown Sur N° 1.740, Ñuñoa.
Financiamiento	: Subtítulo 22.
Inspector técnico de obra	: Eduardo Zamorano
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.769, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 1.976, de 2 de diciembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 12 de diciembre de 2014.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 2.155, de 17 de diciembre de 2014.
Contratista	: Constructora Palermo Ltda.
Rut del contratista	: 76.122.941-9
Monto contratado	: \$27.831.876, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 15 de diciembre de 2014 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 503, de 5 de marzo de 2015.
Monto aumento	: \$2.572.353, IVA incluido.
Aumento de plazo del contrato	: 10 días corridos.
Fecha contractual de término de la obra	: 23 de febrero de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 23 de febrero de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 5 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 100%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la reconversión de una sala cuna, además de la habilitación de recintos de sala de mudas y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación de cocina de leche, habilitaciones en exteriores tales como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos y rejas de separación, así como también pintura de recintos remodelados en fachadas y muros existentes. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 4 estados de pago, por un monto equivalente al 100% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	62	18-12-2014	2184	21-12-2014	1.392.250
1 OO.EE.	67	13-03-2015	395	19-03-2015	2.832.200
2	66	13-03-2015	394	19-03-2015	24.249.737
3	68	17-03-2015	443	24-03-2015	1.930.042
Total					30.404.229

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
3	Sala de Muda					
3.3	Pavimento	m2	10	158.660	100	158.660
3.4	Cerámica muros	m2	30	458.640	100	458.640
3.5	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	136.908	100	136.908
3.7	Ventana fijo mesón mudador	m2	3	342.270	100	342.270
3.8	Ventanas	m2	3	365.088	100	365.088
3.9	Malla Mosquitero	m2	3	68.454	100	68.454
3.10	Protecciones metálicas	m2	3	103.365	100	103.365
3.11	Extractor	uni.	1	174.938	100	174.938
3.17	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	197.756	100	197.756
3.13	Lavamanos Adulto	uni.	1	108.005	100	108.005
3.14	Lavamanos Niños	uni.	2	216.010	100	216.010
3.15	wc párvulo	uni.	1	150.599	100	150.599
3.18	Perchero	uni.	1	106.484	100	106.484
3.12	Mesón mudador	ml	1	730.176	100	730.176
2	Sala Cuna					
2.2	Pavimentos	m2	40	634.640	100	634.640
2.5	Puerta exterior	uni.	2	293.592	100	293.592
2.3	Ventanas aluminio l25	m2	10	1.216.960	100	1.216.960
2.4	Protección de ventana metálica	m2	10	344.550	100	344.550
2.7	Closet	uni.	1	578.056	100	578.056
6	Instalación de Gas					
6.3	Calefón Nuevo	uni.	1	304.240	100	304.240
6.2	Nicho de gas	uni.	1	380.300	100	380.300
4	Obras Exteriores					
4.2	Radier caucho	m2	86	2.223.960	100	2.223.960
4.3	Pavimento caucho	m2	86	2.878.076	100	2.878.076
4.1	Reja h=1,40 mt	ml	8,6	667.197	100	667.197

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

18. "Obras de reconversión en jardín infantil Las Torres".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-89-LE14
Ubicación	: Pasaje Ganimides N° 7.471, Cerrillos.
Financiamiento	: Subtítulo 22.
Inspector técnico de obra	: Claudia Padilla.
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.760, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 1.908, de 26 de noviembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 5 de diciembre de 2014.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 2.122, de 15 de diciembre de 2014.
Contratista	: Global Reps Ltda.
Rut del contratista	: 76.931.610-8
Monto contratado	: \$29.970.781, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 15 de diciembre de 2014 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 398, de 13 de febrero de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: 14 días corridos.
Fecha contractual de término de la obra	: 27 de febrero de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 27 de febrero de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 7 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 100%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la reconversión de una sala cuna, además de la habilitación de recintos de sala de mudas y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación de cocina de leche, habilitaciones en exteriores tales como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos y rejas de separación, así como también pintura de recintos remodelados en fachadas y muros existentes. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 3 estados de pago, por un monto equivalente al 100% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	188	18-12-2014	2210	26-12-2014	9.695.225
2	189	24-03-2015	514	08-04-2015	18.177.601
3	190	20-04-2015	934	25-05-2015	2.097.955
Total					29.970.781

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
3	Sala de Muda					
3.3	Pavimento	m2	8,12	226.873	100	226.873
3.4	Ceramica muros	m2	16	386.080	100	386.080
3.5	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	133.350	100	133.350
3.7	Ventanal fijo meson mudador	m2	2	101.600	100	101.600
3.8	Ventanas	m2	4	213.360		213.360
3.9	Malla Mosquitero	m2	4	35.560	100	35.560
3.10	Protecciones metalicas	m2	4	152.400	100	152.400
3.11	Extractor	uni.	1	88.900	100	88.900
3.17	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	171.450	100	171.450
3.13	Lavamanos Adulto	uni.	1	44.450	100	44.450
3.14	Lavamanos Niños	uni.	1	50.800	100	50.800
3.15	wc parvulo	uni.	1	35.560	100	35.560
3.18	Perchero	uni.	1	76.200	100	76.200
3.12	Meson mudador	m ^l	1	165.100	100	165.100
2	Sala Cuna				100	
2.2	Pavimentos	m2	38	1.005.840	100	1.005.840
2.3	Puerta exterior	uni.	2	190.500	100	190.500
2.5	Closet	uni.	2	330.200	100	330.200
8	Instalación de Gas					
8.3	Calefont Nuevo	uni.	1	76.200	100	76.200
8.2	Nicho de gas	uni.	1	196.850	100	196.850
6	Obras Exteriores					
6.2	Radier caucho	m2	120	1.813.560	100	1.813.560
6.3	Pavimento caucho	m2	120	3.352.800	100	3.352.800
6.1	Reja h=1,40 mt	m ^l	5	215.900	100	215.900

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

19. "Obras de reconversión en jardín infantil Semillita del Futuro".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-84-LE14
Ubicación	: Villarrica N° 2.565, Renca.
Financiamiento	: Subtítulo 22.
Inspector técnico de obra	: Rodrigo Gutiérrez
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.768, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 1.969, de 2 de diciembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 15 de diciembre de 2014.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 2.158, de 17 de diciembre de 2014.
Contratista	: Koch Ingeniería y Construcción Ltda.
Rut del contratista	: 76.826.890-8
Monto contratado	: \$31.084.104, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 16 de diciembre de 2014 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 399, de 13 de febrero de 2015.
Aumento de plazo del contrato	: No tiene.
Fecha contractual de término de la obra	: 14 de febrero de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 14 de febrero de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 8 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 93%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la reconversión de una sala cuna, además de la habilitación de recintos de sala de mudas y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación de cocina de leche, habilitaciones en exteriores tales como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos y rejas de separación, así como también pintura de recintos remodelados en fachadas y muros existentes. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente al 93% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	240	17-12-2014	2185	21-12-2014	3.885.513
2	258	23-03-2015	599	15-04-2015	25.022.704
Total					28.908.217

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
3	Sala de Muda					
3.2	Pavimento	m2	12	178.440	100	178.440
3.3	Cerámica muros	m2	30	462.300	100	462.300
3.4	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	2	206.740	100	206.740
3.6	Ventanal fijo mesón mudador	m2	2	131.486	100	131.486
3.7	Ventanas	m2	2	131.486	100	131.486
3.8	Malla Mosquitero	m2	2	98.000	100	98.000
3.7	Protecciones metálicas	m2	2	84.100	100	84.100
3.9	Extractor	uni.	2	172.250	100	172.250
3.10	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	2	220.000	100	220.000
3.11	Lavamanos Adulto	uni.	1	85.150	100	85.150
3.12	Lavamanos Niños	uni.	3	216.300	100	216.300
3.13	wc párvulo	uni.	1	126.000	100	126.000
3.15	Perchero	uni.	2	140.000	100	140.000
3.16	Mesón mudador	ml	3	690.000	100	690.000
4	Sala Cuna					
4.1	Pavimentos	m2	35,8	532.346	100	532.346
4.2	Puerta exterior	uni.	2	166.000	100	166.000
4.4	Protección de ventana metálica	m2	6	294.000	100	294.000
4.5	Perchero	uni.	1	70.088	100	70.088
4.6	Closet	uni.	1	350.000	100	350.000
8	Instalación de Gas				100	
8.2	Calefón Nuevo	uni.	1	285.000	100	285.000
8.3	Nicho de gas	uni.	1	425.000	100	425.000
6	Obras Exteriores					
6.2	Radier caucho	m2	56	952.000	100	952.000
6.3	Pavimento caucho	m2	56	1.965.600	100	1.965.600
6.1	Reja h=1,40 mt	ml	20	1.214.860	100	1.214.860

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

20. "Obras de reconversión en jardín infantil Copihues Blancos".

a. Descripción:

Tipo de propuesta	: Licitación pública.
N° ID	: 856-82-LE14
Ubicación	: Pasaje Chillán N° 4.763, Peñalolen.
Financiamiento	: Subtítulo 22.
Inspector técnico de obra	: Claudia Moraga
Resolución de aprueba las bases y el llamado a licitación	: Resolución exenta N° 1.755, de 3 de noviembre de 2014.
Resolución que aprueba la adjudicación	: Resolución exenta N° 1.977, de 2 de diciembre de 2014.
Modalidad de contratación	: Suma alzada.
Fecha de contrato	: 11 de diciembre de 2014.
Resolución que aprueba contrato	: Resolución exenta N° 1.977, de 2 de diciembre de 2014.
Contratista	: Ramón Román Márquez.
Rut del contratista	: 9.493.835-k
Monto contratado	: \$27.715.695, IVA incluido.
Plazo de ejecución de la obra	: 60 días corridos.
Fecha de inicio de la obra	: 15 de diciembre de 2014 (acta de entrega de terreno).
Modificación del contrato	: Resolución exenta N° 1.977, de 2 de diciembre de 2014.
Aumento de plazo del contrato	: No tiene.
Fecha contractual de término de la obra	: 13 de febrero de 2015.
Fecha de término real de la obra	: 13 de febrero de 2015.
Fecha de visita a terreno	: 7 de octubre de 2015.
Porcentaje de avance físico, a la fecha de las visitas a terreno	: 100%.
Porcentaje de avance financiero, a la fecha de fiscalización	: 93%

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

El proyecto considera la reconversión de una sala cuna, además de la habilitación de recintos de sala de mudas y pasillo de conexión a jardín infantil existente. Por otro lado se considera la remodelación de cocina de leche, habilitaciones en exteriores tales como la construcción de radier de patios posteriores pavimentado con palmetas de cauchos y rejas de separación, así como también pintura de recintos remodelados en fachadas y muros existentes. Adicionalmente, el proyecto incluye certificaciones eléctricas y de gas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente al 93% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	888	18-12-2014	2192	21-12-2014	1.209.040
2	888	13-03-2015	749	24-03-2015	24.566.556
Total					25.775.596

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
1	Sala de Muda					
1.1	Pavimento	m2	18	504.000	100	504.000
1.2	Cerámica muros	m2	51	918.000	100	918.000
1.3	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	85.000	100	85.000
1.5	Ventanal fijo mesón mudador	m2	3	285.000	100	285.000
1.6	Ventanas	m2	2,4	228.000		228.000
1.7	Malla Mosquitero	m2	2,4	108.000	100	108.000
1.8	Protecciones metálicas	m2	2,4	156.000	100	156.000
1.9	Extractor	uni.	1	120.000	100	120.000
1.10	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	180.000	100	180.000
1.11	Lavamanos Adulto	uni.	1	85.000	100	85.000
1.12	Lavamanos Niños	uni.	2	170.000	100	170.000
1.13	wc párvulo	uni.	1	250.000	100	250.000
1.14	Perchero	uni.	1	45.000	100	45.000
1.15	Mesón mudador	ml	1	500.000	100	500.000
2	Sala Cuna					
2.1	Pavimentos	m2	35	980.000	100	980.000
2.2	Puerta exterior	uni.	2	300.000	100	300.000
2.4	Ventanas aluminio l25	m2	6	570.000	100	570.000
2.5	Protección de ventana metálica	m2	6	390.000	100	390.000
2.6	Perchero	uni.	1	45.000	100	45.000
2.7	Closet	uni.	2	1.400.000	100	1.400.000
5	Instalación de Gas					
5.2	Calefón Nuevo	uni.	1	450.000	100	450.000
5.3	Nicho de gas	uni.	1	800.000	100	800.000
7	Obras Exteriores					
7.2	Radier caucho	m2	60	1.080.000	100	1.080.000
7.3	Pavimento caucho	m2	60	2.100.000	100	2.100.000
7.4	Reja h=1,40 mt	ml	12	720.000	100	720.000
7.5	Rampa	uni.	2	300.000	100	300.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

b. Detalle de Estados de Pago:

Al momento de la fiscalización, se habían solventado 2 estados de pago, por un monto equivalente al 93% del total contratado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGO N°	FACTURA N°	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO N°	FECHA	TOTAL PAGADO (\$)
1	884	18-12-2014	2183	21-12-2014	1.429.190
2	889	13-03-2015	579	15-04-2015	23.690.576
Total					25.119.766

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.

c. Partidas respecto las cuales se validó la ejecución de las obras solventadas en los estados de pago que se señalan en la letra b:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL CONTRATADO		TOTAL PAGADO	
			CANTIDAD	MONTO (\$)	AVANCE %	MONTO (\$)
3	Sala de Muda					
3.5	Pavimento	m2	12,6	201.600	100	201.600
3.4	Ceramica muros	m2	30	510.000	100	510.000
3.6.1	Puerta 1/2 cuerpo vidriada	uni.	1	85.000	100	85.000
3.15	Ventanas	m2	3,26	309.700	100	309.700
3.16	Malla Mosquitero	m2	1,26	56.700	100	56.700
3.17	Protecciones metalicas	m2	1,26	100.800	100	100.800
3.14	Extractor	uni.	2	280.000	100	280.000
3.11	Casilleros 14/20 lactantes	uni.	1	180.000	100	180.000
3.8.1	Lavamanos Adulto	uni.	1	90.000	100	90.000
3.8.2	Lavamanos Niños	uni.	2	180.000	100	180.000
3.9	wc parvulo	uni.	1	250.000	100	250.000
3.12	Perchero	uni.	1	40.000	100	40.000
3.7	Meson mudador	ml	1	500.000	100	500.000
2	Sala Cuna					
2.1	Pavimentos	m2	42	672.000	100	672.000
3.0.1	Ventanas aluminio l25 y Protecciones	m2	9,36	1.638.000	100	1.638.000
7	Instalación de Gas				100	
7.3	Calefont Nuevo	uni.	1	450.000	100	450.000
7.2	Nicho de gas	uni.	1	800.000	100	800.000
5	Obras Exteriores					
5.2.1	Radier caucho	m2	37	666.000	100	666.000
5.3	Pavimento caucho	m2	37	12.950.000	100	12.950.000
5.4	Reja h=1,40 mt	ml	27	1.755.000	100	1.755.000

Fuente: Tabla elaborada por equipo de auditoría de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
 SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
 COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

ANEXO N° 4

ESTADO DE OBSERVACIONES DE INFORME FINAL N° 995, DE 2015.

N° OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	COMPLEJIDAD DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORIA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIÓN Y/O COMENTARIO DE LA ENTIDAD
Acápito II, Examen de la Materia Auditada, Numeral 2	Sobre inicio de las obras sin permisos de edificación.	C	El servicio deberá verificar que los permisos de edificación sean obtenidos a la brevedad, remitiendo los antecedentes que así lo acrediten, en un plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.			

